JUDICIALES PÁG. 9

Golpe de la Policía. *Caen en Cartagena Cristian Petro y Juan Soto, presuntos responsables de los crímenes del ganadero Esteban Urueta y 2 de sus empleados.*



EL HERALDO



LOCALES PÁG. 2

Se inicia negociación que definirá futuro de Papiros

En la mesa, que se instala este lunes con representación de los distintos sectores interesados, se discutirá la viabilidad técnica y financiera de la propuesta de la Gobernación para manejar un tramo de la Vía al Mar ● Personería de Puerto denuncia maltrato de algunos manifestantes ● Juntas de Acción Comunal rechazan vías de hecho e insisten en el diálogo ● Protesta en la caseta fue levantada.

LOCALES PÁG. 3



Distrito le cambia la cara a comedores de 31 instituciones educativas públicas

Más de $11 mil millones se invierten en el mejoramiento de la infraestructura de las cocinas y espacios donde los estudiantes reciben sus alimentos. La meta es reforzar el impacto del PAE.

LOCALES PÁG. 4-5

Atlántico y Bolívar, entre las regiones más difíciles para transporte de carga

Bloqueos en las vías nacionales y presencia de grupos ilegales figuran como los riesgos más acentuados en estas zonas, advierte el gremio. Se buscan soluciones.

LOCALES PÁG. 6

Avanza piloto de las comunidades energéticas en Barranquilla

DEPORTES PÁG. 20



El argentino Emanuel Olivera reclamándole a sus compañeros luego de un gol de Águilas. |Foto Josefina Villarreal

Junior 3, Águilas 4: dura derrota en un partido con errores y una gran polémica

Junior, que no tuvo un buen compromiso, perdió 4-3 ante Águilas Doradas anoche, en el estadio Metropolitano, por la jornada 11 de la Liga-II. Víctor Moreno, autogol, Emanuel Olivera y Andrés Steven Rodríguez, de penal, marcaron los goles del cuadro rojiblanco. Fue un partido lleno de errores y con una polémica actuación del árbitro Jhon Ospina, quien no pitó un penal claro para los locales en el final del juego.

ÍNDICE EH

Definen las condiciones para que Gobernación asuma tramo de Vía al Mar

Un equipo técnico y jurídico de la administración comenzará a partir de hoy a evaluar las cláusulas para el traslado del tramo donde está Papiros ● Hay posiciones diferentes con respecto a las protestas ● Piden seguir mesas técnicas.

POR **REDACCCIÓN LOCALES**
@elheraldoco

Para este lunes está programado el inicio de la mesa de negociación entre la Gobernación del Atlántico y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para definir los términos de transferencia de las responsabilidades para el mantenimiento y operación de un tramo de la Vía al Mar, que incluye la caseta de peaje Papiros en el municipio de Puerto Colombia.

Este medio conoció de buena fuente que todavía faltan por definir los términos jurídicos y técnicos para que la administración departamental pueda tomar el control del tramo.

"Para que la Gobernación pueda asumir el tramo tiene que contar con un presupuesto inicial que todavía no está definido. Precisamente, la ANI está haciendo la valorización para dar un monto definitivo", explicó.

La fuente también señaló que la iniciativa del gobernador del Atlántico de asumir el mantenimiento de la vía tiene un objetivo principal y es dejar de cobrar el peaje a los vehículos; pero mientras corre el plazo de dos meses que pidió la administración, la ANI fue enfática en señalar que tiene que seguir haciendo el cobro hasta que se defina el traslado el contrato del tramo.

En la noche del domingo, el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, hizo un llamado a la comunidad a evitar las divisiones y las confrontaciones frente a la situación en el peaje Papiros.

A través de su cuenta de X, el mandatario recordó que según los acuerdos con la ANI, la concesión Ruta Costera, el Mintransporte y la comunidad, en menos de 60 días la Gobernación tomaría el control de la Vía al Mar y con ello se procederá de manera inmediata a la eliminación de ese peaje.

En ese sentido señaló: "Para lograrlo, necesitamos cumplir con los compromisos establecidos. Con el apoyo y la comprensión de todos, vamos a hacer realidad esta promesa".

Insistió en que el diálogo y la concertación son el único camino para soluciones duraderas. "Estamos a punto de eliminar definitivamente el peaje Papiros. Pido a los manifestantes y a la ciudadanía mantener la calma y la paciencia".

Finalmente, hizo un llamado al respeto por los derechos y la integridad de todos: ciudadanos, manifestantes, trabajadores del peaje y autoridades. "Somos un solo departamento que busca un fin común: que el peaje sea eliminado para el bienestar de todos. Las divisiones y la confrontación no son la salida".



La protesta que llevaba semanas en este punto fue levantada la noche del sábado. | Foto Josefina Villarreal

OTRAS REACCIONES

Juntas de Acción Comunal de Puerto respaldan propuesta de Verano

Las Juntas de Acción Comunal emitieron este domingo un comunicado a través del cual rechazaron los hechos que se registraron en el peaje Papiros. Los comunales, a través de su representante Marcos Beltrán, rechazaron las protestas que se venían llevando a cabo por un pequeño grupo de la comunidad en la caseta. Según los líderes comunales, todos los ciudadanos deben unirse en defensa de los intereses del municipio y de la propuesta del gobernador Verano de asumir un tramo de vía entre Barranquilla y Puerto Colombia, porque es la mejor salida para el desmonte definitivo de la caseta. "Los que protestan no han querido aceptar la voluntad del municipio y de la mayoría de la comunidad, que somos representados por las Juntas de Acción Comunal, el Concejo Municipal y diversas agremiaciones que nos sentamos en las mesas técnicas, que es el lugar legítimo para el retiro definitivo del peaje", afirmó. Beltrán rememoró que en la última reunión que sostuvieron con la ANI, la comunidad acordó esperar los 60 días de plazo, mientras se da el traspaso de la vía hacia la Gobernación, y seguir asistiendo a las mesas técnicas. La protesta que cuestionaron las JAC fue levantada la noche del sábado. Ayer domingo el peaje operó con normalidad.

La protesta en el peaje

La Red de Mujeres del Atlántico expresó su preocupación por la situación en el peaje Papiros.

Señaló que el despliegue de agentes del DMA (Fuerza Disponible) y la llegada de la Undmo (Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden) podrían "intensificar el conflicto, elevando el riesgo de confrontación con los manifestantes, en particular si se trata de una movilización pacífica".

"Hemos brindado acompañamiento a la protesta y pedimos respeto a la autoridad".

Johhn Jairo Rodríguez
Personero de Puerto Colomboia

La organización de mujeres también aseguró que la agresión a las comisiones de verificación, compuestas por defensores y defensoras de derechos humanos, "constituye una grave vulneración de derechos fundamentales".

"Estas comisiones cumplen un rol esencial en el monitoreo de la protesta social, garantizando que se respeten los derechos de los manifestantes y evitando el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades".

Y agregó: "Atacar a quienes tienen la responsabilidad de documentar y denunciar posibles abusos no solo pone en riesgo la integridad de los defensores de derechos humanos, sino que también socava la legitimidad del derecho a la protesta pacífica y la capacidad de llevar a cabo un seguimiento independiente".

Por su parte, el personero Johnn Jairo Rodríguez Ripoll aseguró que él y otros funcionarios de la entidad fueron "agredidos verbalmente y amedrentados" por los ciudadanos que participaban en las manifestaciones del sábado 21 de septiembre en el peaje Papiros.

"En mi calidad de personero Municipal, y junto a funcionarios de esta entidad, fuimos agredidos verbalmente y amedrentados por los manifestantes, en los que, además, se injuria y calumnia nuestro buen nombre, hechos que como Ministerio Público, garantes de los derechos humanos de las personas y la protección del interés público, rechazamos rotundamente", dijo Rodríguez Ripoll.

Agregó el funcionario que esta no es la primera vez que son víctimas de agresión, por lo que pidió "respeto al trabajo íntegro" que realiza la Personería Municipal. "Como personero y servidor público, que hace parte del Ministerio Público, he sido garante de la guarda y promoción de los derechos humanos, más aun garantizando el derecho a la protesta estipulada dentro de nuestra Constitución, es así como desde el primer día en que la comunidad de Puerto decidió asistir a la protesta pacífica en la caseta Papiros he brindado el acompañamiento junto con las demás autoridades", sostuvo.

Rodríguez señaló que en las protestas se debe tener como principio básico y fundamental el respeto al personero y funcionarios.

Anunció que "se estudian las acciones legales y penales para garantizar el respeto a la integridad y buen nombre de nuestros funcionarios".


Aspecto de las obras en Las Malvinas. Se espera que estén listas para entregarlas a la comunidad antes de finalizar el presente año. | Fotos cortesía


Gary Martínez
Líder
Democracia
Energética

“Esta propuesta es para el servicio de la comunidad y es ella quien debe administrarla”.

Comenzó la construcción de piloto de comunidades energéticas en Barranquilla

Los proyectos se desarrollan en las canchas de los barrios Las Malvinas y Adelita de Char ● Cada iniciativa beneficiará a más de 100 viviendas ubicadas en el área de los parques.

POR **CLAUDIA SARMIENTO ROJAS**
X @clasar

Comenzó en Barranquilla la construcción de dos de los cinco proyectos pilotos de comunidades energéticas recreativas y deportivas anunciadas por el Gobierno nacional y desarrollado a través del Ministerio de Minas y Energía para beneficiar a los habitantes de los barrios Las Malvinas, Las Nieves, Montes y Los Trupillos, lo mismo que la urbanización Adelita de Char.

Luego de largos trámites de licencias, el coordinador de Comunidades Energéticas del Ministerio de Minas y Energía, Mauricio Rey, confirmó el inicio de las obras de estos proyectos, los cuales se habían retrasado por “algunas dificultades en el tema de gestión predial”, indicó.

Las primeras canchas intervenidas se encuentran ubicadas en Las Malvinas y Adelita de Char, con una inversión de más de $2 mil millones por parte del Gobierno. Estos proyectos de energía renovable beneficiarán a 100 viviendas aledañas a cada una de las canchas.

El líder del Movimiento Nacional Constituyente por la Democracia Energética, Gary Martínez, señaló que se espera que para el mes de diciembre de este año se entreguen a la comunidad estas dos primeras iniciativas que contarán con una capacidad instalada de 198 kilovatios cada una.


Así avanza la obra en la cancha del barrio Adelita de Char.

Martínez explicó que este proyecto consiste en la instalación de una cubierta sobre la cual se instalan unos paneles solares que van a generar energía fotovoltaica que “se inyecta a la red de transmisión, en este caso la red que opera Air-e, Y esto se verá traducido en forma de subsidio en la factura de los 100 hogares”.

Agregó que paralelamente se viene realizando la socialización a los hogares que se beneficiarán de estas iniciativas del ministerio de energía.

Estos dos primeros barrios donde se ejecutan las obras forman parte de las Comunidades Energéticas Recreativas y Deportivas, seleccionados como proyectos piloto por cumplir con los criterios establecidos. Para estos proyectos era indispensable que los barrios fueran de estrato 1 y 2, que contaran con una cancha legalizada y que la Junta de Acción Comunal estuviera formalmente constituida. Los cinco barrios elegidos cumplieron con todos los requerimientos para hacer parte del programa piloto.

Para el líder esta iniciativa, las canchas están diseñadas para que la energía que se genere pueda ser usada en un proyecto productivo para la comunidad. “Lo que aspiramos es que le sirva a la comunidad, que se apersone, porque está construido para que sea ella quien administre el proyecto”.

Y agregó que esperan que sea un punto de encuentro de la juventud para que se pueda usar en horas de la tarde y noche, “para que nuestros jóvenes estén haciendo deporte”, puntualizó.

Fenoge aprueba proyectos

Más de 10 mil usuarios de los estratos 1 y 2 en barrios vulnerables de Barranquilla se beneficiarán con el proyecto del Fondo de Energía No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía (Fenoge) “Comunidades energéticas en Barranquilla, un compromiso energético con la región”, que contempla la construcción de cinco granjas solares en la ciudad.

En ese sentido, el Comité Directivo del Fenoge aprobó la ejecución de los dos primeros proyectos de energías renovables, cuyo objetivo es promover la autosostenibilidad energética mediante la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en cinco predios del Distrito de Barranquilla.

Estas dos primeras granjas solares tendrán una capacidad de 1 megavatio cada una y se instalarán en los primeros predios seleccionados,‘Nodo Energético Gardenias Fase 1’ y ‘Entre Puentes’.

Uno de los grandes beneficios que tendrán los usuarios de estos estratos es la reducción de los costos en sus facturas de energía, y una mejora en la calidad del servicio eléctrico. Además, se espera que este proyecto contribuya a la disminución de las emisiones de CO_2, apoyando las metas de Colombia en sostenibilidad energética y reducción de emisiones.

Por su parte, el alcalde Alejandro Char celebró la aprobación de estos dos primeros proyectos de energía renovables que hacen parte de la política del Gobierno nacional de avanzar hacia la transición energética. “Barranquilla sigue avanzando hacia una transición energética social. Me complace contarles que, en equipo con el Gobierno nacional, estamos cada vez más cerca de iniciar la construcción de las comunidades energéticas”, indicó el mandatario distrital.

Bloqueos y presencia de grupos armados, riesgos para el transporte de carga en la Costa

De acuerdo con Colfecar, Atlántico y Bolívar figuran entre los departamentos con mayor vulnerabilidad a nivel de seguridad física para el gremio transportador ● Expertos analizan esta problemática.

POR **VIVIAN NARVÁEZ ORTEGA**
@NarvaezVivian

Un grave problema de seguridad atraviesa el sector del transporte de carga en el país. Así lo reveló en días recientes la presidenta de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera, Nidia Hernández, durante el Congreso de Colfecar en Cartagena.

Las preocupaciones -que vienen en aumento- están relacionadas a los constantes bloqueos en las carreteras por parte de las comunidades, así como también el control territorial ejercido por grupos armados ilegales en varias de las regiones.

"Vemos con mucha preocupación la incineración de vehículos y extorsión no solo a los empresarios, sino además al cobro de 'vacuna' a los conductores que están recorriendo las carreteras nacionales", afirmó la dirigente gremial en declaraciones a medios.


Colfecar reportó pérdidas por más de $6 billones, desde 2023 hasta la fecha, por los bloqueos en carreteras. | Fotos Josefina Villarreal

La región Caribe se encuentra dentro de esos territorios de mayor vulnerabilidad en nivel de seguridad física para los transportistas, específicamente en los departamentos de Atlántico y Bolívar, según lo reveló la encuesta realizada por esta federación a sus afiliados.

Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Norte de Santander y Antioquia, también hacen parte de la lista de los departamentos con una alta inseguridad para los conductores.

Los datos dan cuenta del incremento de grupos como el Ejército de Liberación Nacional (Eln), las disidencias del Farc, la Segunda Marquetalia y el Clan del Golfo. Este último con presencia mayormente en la Costa Caribe colombiana.

"En el último balance de orden público, según el Ministerio de Defensa, ha habido un retroceso en el control territorial con el agravante que la extorsión ha incrementado un 29% y el secuestro un 70%", expuso Hernández.

En cuanto a los bloqueos, se refirió que en lo corrido de este año (entre enero y agosto) se han presentado un total de 471 en las vías nacionales y esto ha generado pérdidas al sector por $2.5 billones.

Para este caso, la región Caribe también se muestra como la zona del país con mayor número de bloqueos, efectuados principalmente en los departamentos de Bolívar (65), Atlántico (62) y La Guajira (41).

Son motivados por causas como la falta del servicio de energía y altas tarifas, el mal estado de las vías, temas de educación relacionados con el deterioro de la infraestructura, la falta de pago a docentes y baja asignación de maestros, así como carencia de rutas escolares.

Por otra parte, las manifestaciones también han sido por fallas en el servicio de agua potable y los peajes ubicados en zonas que hacen parte de estos departamentos de la región.

Estas cifras aumentan cuando se hace un recuento desde el año 2023 hasta la fecha. Según lo expuso la presidenta de Colfecar, en 20 meses se han presentado 1.214 bloqueos con pérdidas que ascienden a los $6.1 billones.

Nidia Hernández
Presidenta de Colfecar



"Vemos con preocupación la incineración de vehículos y el cobro de 'vacuna' a conductores".

Carlos Enríquez
Viceministro de Transporte



"Se implementará un convenio para fortalecer la capacidad operativa de la Policía de Carreteras".

Luis Trejos
Docente de la Uninorte



"Se esperaría un despliegue institucional con Policía, Ejército y otras autoridades".

Alejandro Blanco
Docente de la Unilibre



"Es necesario fortalecer la presencia estatal tanto a nivel de seguridad como de infraestructura".

En datos del año pasado (2023) los departamentos con mayor número de cierres son Bolívar con 143 bloqueos; La Guajira con 122; Atlántico con 111; Magdalena con 98; Córdoba con 97; Cesar con 57 y Sucre con 54.

"La reflexión a este tema es más de fondo, ¿qué está pasando con los gobernantes y el Gobierno nacional? Muchas veces llegan a las mesas con estas comunidades que bloquean las vías, se comprometen con cosas y luego no les vuelven a cumplir. Desgraciadamente ese plato roto lo estamos pagando en gran medida los transportadores", anotó Nidia Gutiérrez, quien a su vez hizo un llamado al Gobierno nacional y autoridades locales para reforzar la seguridad en las carreteras.

Dinámicas en el territorio

Para Luis Trejos, analista y docente de la Universidad del Norte, se debe tener en cuenta que los riesgos asociados al transporte de carga por carretera en el Atlántico y en Bolívar son diferenciados en la medida en que en el Atlántico hay una problemática que se deriva de la mala prestación del servicio de energía y también por el cobro de altas tarifas, mientras que el departamento de Bolívar es un tema -según dijo- más complejo por la presencia de grupos armados.

Señaló que en el Atlántico esta problemática con el servicio de energía hace que los ciudadanos encuentren en las vías primarias, secundarias y terciarias, un medio para manifestarse en contra de la mala prestación del servicio y reclamar el restablecimiento del mismo. Eso se ha visto reflejado -refirió- en la vía de la Cordialidad, en la Oriental y también en algunos momentos en la Vía al Mar.

"En Bolívar el tema es complejo debido a la presencia de grupos armados organizados en dos territorios particulares. El primero es el sur de Bolívar, que se ubica dentro la subregión del Magdalena Medio, en donde no solo hay enfrentamientos entre grupos, sino también puestos de control de estos grupos en distintos lugares de la carretera. El segundo es Montes de María donde hay una presencia que no es en clave armada, pero que está en el territorio y muchos transportadores estarían siendo víctimas de extorsión para poder mover su carga sin verse afectados por la acción criminal de estas organizaciones", explicó.

Entretanto, Alejandro Blanco Zúñiga, analista y docente de la Universidad Libre, señaló que una posible explicación de esta inseguridad radica en la presencia de grupos armados ilegales que al buscar controlar las rutas estratégicas afectan directamente el transporte de carga.

"Estos grupos utilizan la extorsión como un medio de financiación, exigiendo pagos a los transportadores para permitirles el paso o garantizar su seguridad. Regiones como Atlántico y Bolívar, son claves para la movilización de mercancías, esta dinámica se intensifica debido a la competencia entre organizaciones armadas por el control de estos corredores viales", expuso.

Por otro lado, manifestó que el estado de la infraestructura vial en estos departamentos también contribuye al problema. "Las malas condiciones de las carreteras no solo dificultan el tránsito de los vehículos de carga, sino que también facilitan el accionar de estos grupos ilegales y de manifestantes que, aprovechando las debilidades del Estado en estas zonas, imponen bloqueos prolongados", dijo.

Precisó que la falta de cumplimiento de los acuerdos con las comunidades que protestan por condiciones socioeconómicas precarias agrava la situación, ya que los bloqueos -aseguró- se convierten en un mecanismo recurrente para exigir soluciones.

DICE MINTRANSPORTE

Convenio para sumar capacidad operativa

El viceministro de Transporte, Carlos Enríquez, señaló que desde esa cartera, en conjunto con el Ministerio de Defensa y la Policía de Carreteras, se implementará un convenio para tener mayor capacidad operativa de lo que es la Dirección de Tránsito y Transporte en las vías del país. El resto –dijo– ha sido un acompañamiento que se ha realizado desde Mintransporte al sector de Defensa y del Interior para avanzar en este tema de seguridad. "Reconocemos que estos bloqueos impiden la libre movilización de los ciudadanos y nosotros hemos sido mediadores y, que en ese juicioso ejercicio de diálogo, hemos venido recuperando espacios que han sido importantes para el sector transportador", apuntó el funcionario.



En 20 meses se han presentado más de 1.000 bloqueos en el país, según Colfecar.

Mayor presencia estatal

Los expertos coinciden en que para hacer frente a esta problemática de seguridad para los transportistas, además de concertar acciones con el gremio, se debe fortalecer la presencia del Estado en los territorios.

"Se esperaría un despliegue institucional en términos de Policía, Ejército y otras autoridades en aquellas zonas que son más críticas dentro de las vías del departamento de Bolívar o de Atlántico y, en casos extremos, esperemos no retornar a la década de los 90 cuando el tráfico después de cinco o seis de la tarde, por ciertos sectores viales, era prácticamente imposible y se le sugería entonces a los transportadores cesar su actividad al caer el sol", refirió Luis Trejos.

A su turno, Alejandro Blanco expuso que "para mejorar la seguridad de los transportadores, es necesario fortalecer la presencia estatal en estas zonas, tanto a nivel de seguridad como de infraestructura. La inversión en carreteras y la atención oportuna a las demandas sociales podrían reducir significativamente los bloqueos y la vulnerabilidad ante los grupos armados".

CONTENIDO EN ALIANZA

Proyecto H: la iniciativa que promueve la diversidad, equidad e inclusión desde la consciencia de los líderes hombres

Iniciativa del CESA que busca sensibilizar a hombres líderes sobre la importancia de la diversidad, equidad e inclusión en el sector empresarial.

Conscientes de la importancia de reconocer el papel que desempeñan las organizaciones y sus líderes en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, el Centro de Estudios en Gobierno Corporativo (CECG) del CESA creó el Proyecto H. Esta iniciativa busca conectar a hombres empresarios y actores de gobierno corporativo con asociaciones de mujeres, la academia y otros espacios de discusión para actuar sobre la importancia de la diversidad, equidad e inclusión (DEI) en el sector empresarial, bajo un enfoque de gobierno corporativo.

Proyecto H nació en 2022, cuando el CESA materializó esta visión publicando un libro que recopila las historias de destacados líderes empresariales colombianos, como Felipe Bayón, Pedro Felipe Carvajal, David Colmenares, Miguel Cortes, David Escobar, Juan Carlos Mora, José Manuel Restrepo, Sergio Rincón y Nicolás Uribe. Este libro refleja los esfuerzos, logros, desafíos y reflexiones de estos líderes, y busca ser una fuente de inspiración para que otros hombres reconozcan la importancia de trabajar por un sector empresarial más inclusivo, equitativo y diverso.

Durante este mes de septiembre se lanzará la segunda edición del libro, que incluirá las historias de otros ocho empresarios reconocidos en el país: Herman Galán, Carlos Mario Giraldo, Mauricio Ossa, Luis Fernando Pérez, Esteban Piedrahíta, Juan Manuel Rojas, Jabar Singh y Carlos Iván Villegas.

A la par, se creó un programa de formación dirigido a hombres líderes de organizaciones, con el fin de sensibilizarlos sobre las mejores prácticas de gobierno corporativo y la importancia de la DEI en la gestión del talento y otros grupos de interés en el sector empresarial. Con tres cohortes finalizadas, este programa ha logrado formar y conectar a 70 empresarios para fomentar discusiones sobre estos temas dentro de sus empresas.

De acuerdo con María Andrea Trujillo y Alexander Guzmán, codirectores del CEGC del CESA, Proyecto H busca fomentar el cambio cultural en el sector empresarial colombiano, haciéndolo más diverso, equitativo e incluyente. A través de una conversación entre hombres, líderes y tomadores de decisiones, se busca generar conciencia sobre la responsabilidad masculina, invitándolos a ser protagonistas del cambio que se necesita y a obtener los beneficios que hombres y mujeres buscan en una mejor sociedad.



Tercera Cohorte Programa Proyecto H

Los actores de gobierno corporativo son cruciales para la dirección y control adecuados de todo tipo de organizaciones, influyendo en la cultura, principios y valores organizacionales, así como en la consecución de resultados. Por ello, es fundamental concienciar a los hombres líderes sobre la diversidad y la inclusión.

El CESA y su Centro de Estudios en Gobierno Corporativo están comprometidos con aportar a las organizaciones de Colombia y Latinoamérica, a través de la creación de diferentes actividades, programas de formación y asesoramiento empresarial. El CEGC representa un centro de intercambio de conocimiento y buenas prácticas en gobierno corporativo y sostenibilidad. Proyecto H se convierte así en el primer programa académico dedicado a hombres líderes para trabajar, desde la consciencia y como actores de gobierno corporativo, en la importancia de la DEI empresarial bajo un enfoque de sostenibilidad.

Distrito invierte más de $11 mil millones en la infraestructura de cocinas de los colegios

Se modernizan 31 cocinas y comedores escolares en las instituciones públicas para reforzar el Programa de Alimentación Escolar ● Este año la inversión para el PAE es de $99.000 millones.

POR **REDACCIÓN LOCALES**
X @elheraldoco

Con una inversión superior a los 11 mil millones de pesos el Distrito de Barranquilla moderniza 31 cocinas y comedores escolares de las instituciones educativas públicas de la ciudad.

Estas mejoras en la infraestructura escolar tienen como objetivo reforzar la preparación de los alimentos en los propios colegios -una modalidad de preparado en sitio del Programa de Alimentación Escolar (PAE)-, y para tal fin las instituciones educativas deben contar con cocinas equipadas.

En ese sentido, el alcalde Alejandro Char destacó que los avances en la infraestructura escolar han permitido ampliar la cobertura, incrementando el número de colegios en los últimos años que ofrecen esta modalidad. "Antes, los estudiantes recibían comida transportada, y apenas alcanzábamos a distribuir 300 raciones", señaló.

El programa les permite a los estudiantes recibir sus alimentos frescos y saludables, garantizando la permanencia de los niños y jóvenes en las aulas.

"Desde que la estamos preparando aquí cerquita a ustedes, calientita, aumentamos mucho la cobertura", así lo sostuvo el mandatario en referencia a la cocina escolar recientemente inaugurada en el Instituto Técnico Bilingüe Jorge Nicolás Abello.







El alcalde Alejandro Char durante la visita a la Institución Educativa Distrital La Unión. | Fotos cortesía

MENÚ ESPECIAL DE LA REGIÓN

Beneficios para la comunidad educativa

La modalidad preparado en sitio del PAE permite ofrecer comidas más frescas y saludables a los estudiantes, con un control directo sobre la calidad de los ingredientes y su preparación. Los menús preparados en sitio, así como las otras modalidades del PAE, son balanceados y adaptados a las necesidades nutricionales locales, lo que ha mejorado los resultados entre los beneficiarios del programa. Actualmente, el PAE ha incorporado una minuta con enfoque diferencial, un menú especial característico de la cultura alimentaria de la ciudad; con el objetivo de lograr mayor aceptación del consumo en estudiantes y disminuir los desperdicios.

33 %

aumentó este año la inversión del Distrito para el PAE. En el 2023 se destinaron recursos por 66.000 millones de pesos.

Fortalecimiento del PAE

Para el 2024 el Distrito aumentó de manera significativa la inversión para el programa que pasó a 99 mil millones de pesos, un 33% más que el año anterior cuando se destinaron 66.000 millones.

Estas inversiones se han visto reflejadas en el fortalecimiento del PAE en aspectos logísticos, técnicos y presupuestales que fortalezcan significativamente la ejecución del programa.

"Con estas intervenciones, la ciudad da un paso más hacia una educación con mayor equidad y calidad, priorizando el bienestar de los niños y jóvenes como parte fundamental del éxito académico. Pero el fortalecimiento de este programa no se detiene ahí", señala la alcaldía.

A nivel nacional Barranquilla ha sido reconocida con el mejor PAE. Este reconocimiento, explica la Administración distrital, radica al liderazgo en la gestión educativa y el compromiso con los estudiantes.

Según el Distrito, al finalizar el periodo se habrán entregado 5 millones de raciones adicionales en comparación con el año anterior, alcanzando un total de más de 20 millones de raciones, lo que representa un incremento del 25%.

"El Programa de Alimentación Escolar y la intervención de cocinas apunta a una estrategia de permanencia académica y, por su puesto, complementa la educación de calidad".

Precisamente, el pasado 2 de septiembre el mandatario distrital estuvo haciendo entrega de la nueva infraestructura del Institución Educativa Distrital La Unión.

Durante su visita, el mandatario distrital ingresó a la cocina escolar para supervisar la calidad de la comida que consumen los estudiantes. También tuvo la oportunidad de conocer el proceso de preparación de los alimentos por parte de las manipuladoras de alimentos.

Además, el alcalde acompañó a los estudiantes durante el almuerzo, en el que se entregan diariamente más de 350 raciones alimenticias del PAE que se están preparando en la nueva cocina.

También se destacó durante esta visita que, dentro del menú, el PAE ha incorporado una minuta con enfoque diferencial; es decir, un menú especial propio de la cultura alimentaria de la ciudad, todo con el propósito de lograr mayor aceptación del consumo en estudiantes y disminuir los desperdicios.

Al dirigirse a los estudiantes dijo: "Yo estoy muy contento porque estos niños y el resto de compañeros y compañeras están disfrutando de este nuevo colegio. Esto los motiva, son experiencias nuevas, sienten que está bien lindo y que provoca estar aquí y aprender. Esto lo hacemos con mucho cariño para ustedes, para nosotros nada es más importante que los niños de Barranquilla se eduquen, se formen, se alimenten. Estoy muy contento de ver la cocina, de ver a todas las manipuladoras cómo hacen su trabajo espectacular".

MinTic pone en marcha 'Centro de PotencIA' en Soledad

El proyecto beneficiará a por lo menos a 15.000 estudiantes de colegios públicos del municipio que no cuentan con el acceso a las tecnologías.

POR **REDACCIÓN LOCALES**
X @elheraldoco

En un espacio para fomentar la innovación y el desarrollo digital se convertirá el nuevo punto digital 'Centros de PotencIA' que anunció el ministro de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC), Mauricio Lizcano para Soledad.

Para la alcaldesa de Soledad, Alcira Sandoval, la creación de este proyecto, trasformará, sin duda, las tecnologías en la ciudad, "representando así, una oportunidad invaluable para democratizar el conocimiento, potenciar el talento, y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades", aseguró.

De acuerdo con la alcaldesa cerca de 15.000 estudiantes soledeños se beneficiarán con este proyecto que, en este momento no cuentan con el acceso a las Tecnologías.

'Centros de PotencIA' estará ubicado en el sector de Normandía y "será un propulsor de mejora en la calidad de la educación de esta ciudad y el motor de cambio y progreso para Soledad, reduciendo la brecha digital que tanto nos afecta", manifestó la mandataria

Y agrego: "Este espacio fomentará la innovación y el desarrollo digital, social y económico, asegurando que nuestra gente tenga acceso, participación, formación y un uso efectivo de las TIC y la inteligencia artificial", indicó.

Entre tanto el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, aseguró que "estamos transformando al Atlántico. "Necesitamos educación digital y con esta herramienta aseguramos los territorios más vulnerables. Una buena forma de desarrollarse como sociedad es por medio de las TIC".

Resaltó, además, que "el objetivo es capacitar y sensibilizar a más de 10.000 personas en habilidades digitales, beneficiar a más de 15.000 estudiantes con el servicio de apoyo en tecnologías de la información, desarrollar soluciones tecnológicas para el avance de la industria y asistir técnicamente a empresas y/o emprendedores.

Servicios que tendrán los Centros de PotencIA

Los jóvenes tendrán acceso a internet, capacitación, entretenimiento, y una serie de servicios en TIC, enfocados en ofrecerles una experiencia enriquecida a través de la inteligencia artificial, producción de contenidos digitales y uso de las TIC.

En el Atlántico 1.000 jóvenes becados se gradúan como técnicos


Leyton Barrios.

En el marco de un convenio con la Gobernación del Atlántico, cerca de 1.000 jóvenes del departamento recibieron su título como técnico profesional en programas académicos cubiertos al 100% con una beca en cuatro universidades privadas del territorio.

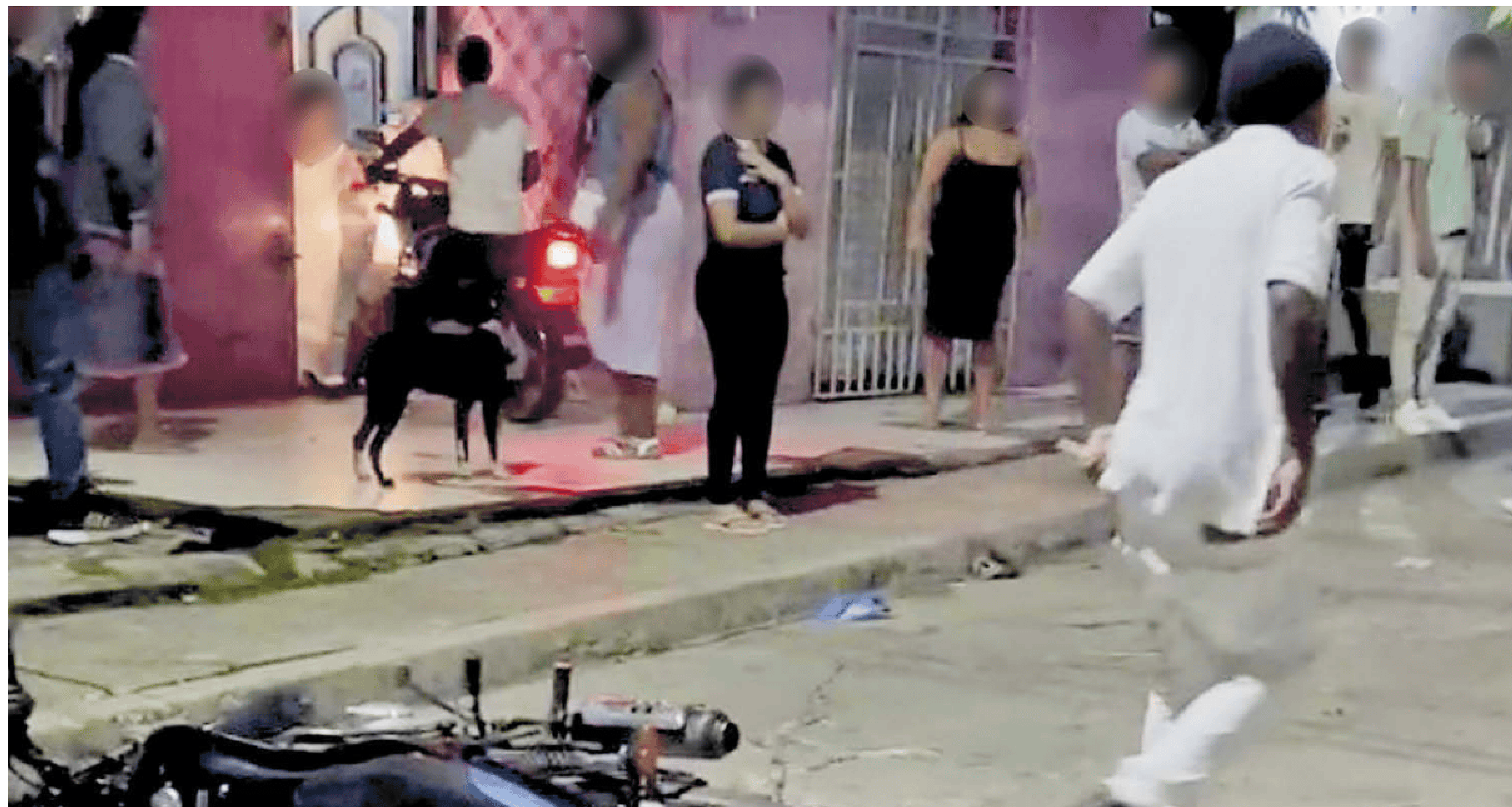
De acuerdo con el secretario de Educación del Atlántico, Leyton Barrios, lo que se busca es "alcanzar una política de calidad para lograr un mejor futuro en la población juvenil de los municipios, como ha sido la instrucción del gobernador Eduardo Verano desde un principio. Enviamos un mensaje para los estudiantes de grados 10 y 11 para que se esfuercen para lograr sus sueños realidad".

Es de anotar que para este proyecto se asignaron $ 27.000 millones, de los cuales la Gobernación aportó $ 20.000 millones con recursos del Sistema General de Regalías y los $ 7.000 millones restantes fueron suministrados por las cuatro universidades.

Comunidad lincha a supuesto autor de asesinato en La Sierrita

El caso se registró en la noche del pasado sábado, en medio de un festejo de barrio ● En el hecho fue capturado un supuesto cómplice del hombre dilapidado.

POR **REDACCIÓN JUDICIAL**
@elheraldoco


Los sujetos motorizados fue atacados por conocidos del hombre asesinado a tiros. / Tomada de video

Un hecho de sangre registrado en la noche de este sábado 21 de septiembre en plena celebración de Amor y Amistad, en el barrio La Sierrita, perteneciente a la localidad Metropolitana de Barranquilla, mantiene a las autoridades centradas en la búsqueda de pistas para su esclarecimiento.

Todo se registró en la calle 54C con carrera 4, espacio donde se congregaba la comunidad por la fecha especial, algunos bebían licor y otros disfrutaban de la música, cuando aparecieron en escena dos sujetos motorizados.

De acuerdo con lo descrito por la comunidad, los desconocidos ubicaron entre los presentes a Yesid Manuel Acosta Pedraza, de 41 años, y lo impactaron con proyectiles de arma de fuego en repetidas ocasiones.

Posterior a esa acción, los criminales trataron de escapar del lugar; pero, debido a la multitud y un aparente tropiezo con un reductor de velocidad, se fueron al piso.

El incidente permitió que la misma comunidad los abordara y los atacara con elementos contundentes y cortopunzantes hasta linchar a uno de estos y dejar gravemente herido al otro.

El lesionado fue identificado como Carlos Andrés Guerrero Valera, un joven de 25 años que fue trasladado en calidad de capturado hasta la Clínica San Ignacio, ubicada en el mismo sector.

El hombre linchado respondería al nombre de Carlos Salazar Mariote, de 21 años de edad.

Este medio conoció que detectives de la Policía no descartarían judicializar a los hombres que tomaron justicia por mano propia y lapidaron a este joven señalado de participar en el crimen de Yesid Acosta Pedraza.

En esa línea, investigadores judiciales revisan minuciosamente los videos del ataque contra el linchado, tomados con teléfonos celulares, con el fin de identificar a los responsables de su muerte.

4

casos de linchamientos, sumando el caso del sábado, se han registrado entre el año anterior y lo que va de este 2024.

En este material audiovisual es preciso ver a algunas de las personas que le dieron pedradas y le lanzaron botellas de cerveza al sujeto señalado del atentado.

Además se aprecia cuando le pegan al individuo ante la mirada de vecinos que aparentemente llamaban en ese momento a la calma.

En el departamento del Atlántico se han registrado al menos 18 casos de linchamiento en los últimos años, lo que valida la explicación de expertos sobre estas conductas irracionales.

Jair Vega, sociólogo, docente de la Universidad del Norte y doctor en Comunicación, en una entrevista con este medio años atrás manifestaba que entre la sociedad existía una "desconfianza y desesperanza en el sistema, en las instituciones", así como una "impotencia ante la delincuencia", que llevan a la comunidad a cometer actos como el reciente.

Asimismo aseguraba que "ambientes proclives a la justicia por propia mano", que son tomados como actos "positivos en la sociedad". Además existe una "confianza colectiva", que lleva a una capacidad colectiva de reacción, tal y como sucedió en La Sierrita.

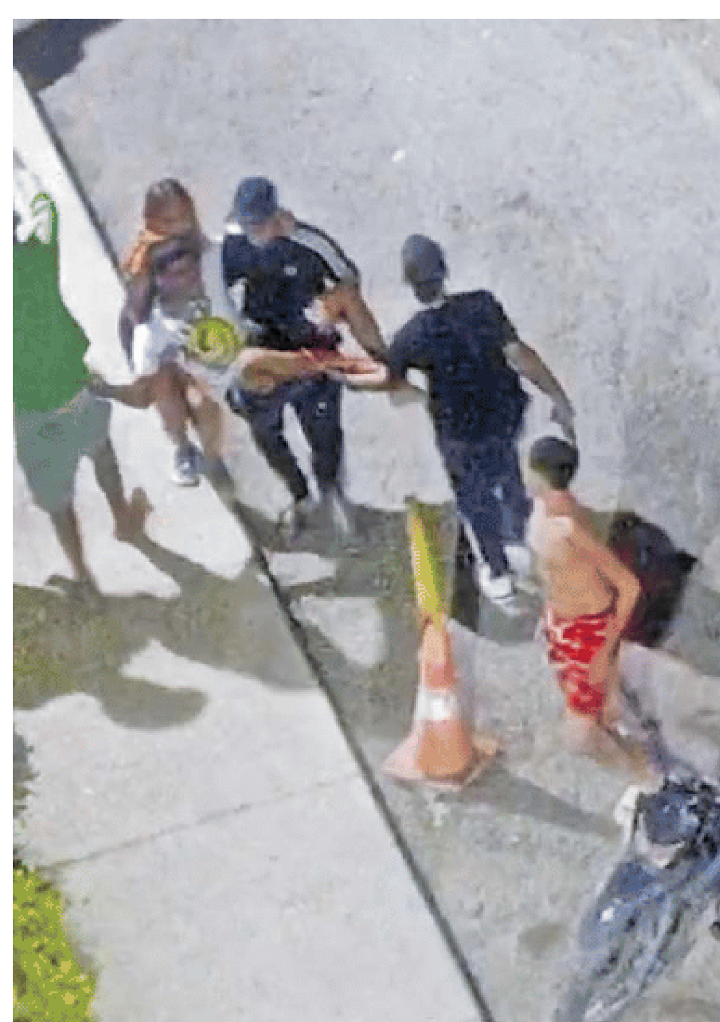
Y, por último, señalaba que existía una "ruptura de límites morales", por lo que la gente termina cometiendo un acto de barbarie como el de lapidar a una persona.

Por otro lado, Jorge Bolívar Berdugo, abogado, sociólogo y doctor en filosofía y ciencia políticas de la Universidad Simón Bolívar, expresaba que "los linchamientos son actos ilícitos que sustituyen una de las expresiones de barbarie más graves en lo que se refiere a la inseguridad, la violencia y la impunidad, en Colombia".

Coincidía con Vega en que "el fenómeno criminal y patológico se presenta como una consecuencia de la desconfianza y lejanía de la sociedad respecto de las autoridades; la reiteradas ausencia del cumplimiento de la Ley y de la Justicia; la pésima administración de ambas, lo mismo que la incapacidad de los gobiernos de generar condiciones que permitan la convivencia pacífica entre las personas. Por la rabia, la impotencia de la comunidad ante la realidad que la vulnera y lastima, la ausencia de pronta justicia ante la comisión de delitos graves".

Y agregaba que "las expresiones de violencia colectiva o linchamientos son lamentablemente muestras de la falta de liderazgo y capacidad del Estado para mantener el monopolio del uso legítimo de la fuerza para garantizar la aplicación de la Ley y la administración de justicia".

¿Se salió de control el sector de Las Gardenias?


Momento en que es auxiliado el joven herido.

Los permanentes enfrentamientos a tiros entre habitantes de conjuntos residenciales que hacen parte del complejo habitacional de Las Gardenias, en la localidad Metropolitana de Barranquilla, hoy mantienen a la comunidad sumida en la zozobra y con la inclinación hacia una intervención de las autoridades para tratar de mejorar el clima de convivencia.

Uno de estos choques entre pandilleros y presuntos miembros de estructuras delincuenciales dedicadas al tráfico de estupefaciente y otros delitos, como la extorsión, fue reportado a las autoridades entre la noche del pasado viernes 20 de septiembre y se extendió hasta la madrugada del día sábado 21.

En videos captados por teléfonos celulares de vecinos quedaron registrados los enfrentamientos a tiros entre supuestos residentes de los conjuntos número 3, 4, 5, 7 y 10.

Producto de ese enfrentamiento un joven resultó con una grave herida en su pierna con exposición de hueso y tejidos, por lo que debió ser trasladado con urgencia hasta un centro asistencial cercano.

Cabe señalar que hace menos de un mes se registró un doble homicidio en la zona, dejando como víctimas fatales a Malbori Caro Royer, de 55 años, y el joven Jorge David Correa Pacheco, de 22.

Este episodio se registró en la madrugada de este miércoles 28 de agosto.

Un par de días después del aquel atentado criminal, miembros del Grupo Élite Contra el Crimen y del Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Metropolitana, acompañados de uniformados de vigilancia, ingresaron sorpresivamente a las torres residenciales y revisaron áreas comunes y se hicieron registros voluntarios en apartamentos.

Sin embargo, de acuerdo con la comunidad, tales planes de vigilancia no han vuelto a realizarse.

Capturan en Cartagena a señalados asesinos de ganadero cordobés

El director de la Policía Nacional, general William Salamanca, anunció a través de su cuenta de X sobre el resultado del procedimiento adelantado por uniformados del Gaula.

POR **REDACCIÓN REGIONAL**
@elheraldoco

En un inmueble del barrio Nuevo Bosque, en la ciudad de Cartagena, se produjo esta tarde del domingo 22 de septiembre la captura de Cristian Petro Almanza y Juan Fernando Soto, sindicados de participar en la masacre en la que perdieron la vida el ganadero y empresario Esteban Rafael Urueta González y sus trabajadores Gerardo de los Santos Marzola y Fredy Beleño Acosta.

A las 4:00 de la tarde de este domingo el director de la Policía Nacional, general William René Salamanca, dio a conocer a través de su red social X la aprehensión de “los homicidas del ganadero y dos de sus mayordomos”.

El alto oficial no entregó detalles del operativo que realizaron unidades del grupo Élite del Gaula de la Policía Nacional, pues lo hará este lunes 23 de septiembre desde la ciudad de Bogotá.



Tras la detención en el sector de Nuevo Bosque, los dos sujetos quedaron a disposición de la Fiscalía. Foto Policía Nacional

Estas dos aprehensiones ratifican la postura de la Fiscalía Primera de la Unidad de Vida de Montería que no había accedido a negociaciones con el abogado de quienes le habrían confesado los hechos a miembros del Gaula, e incluso, indicaron la fosa en el corregimiento Carolina, en el municipio de Chimá, donde los enterraron.

Cristian Petro, socio del ganadero Esteban, y su amigo Juan Soto, deberán responder por los delitos de secuestro, homicidio agravado, porte ilegal de armas de fuego y hurto agravado.

Por información que permitiera dar con su paradero y captura la Gobernación de Córdoba ofrecía una recompensa de 50 millones de pesos, mientras que particulares ofrecía $100 millones más.

Su ubicación en la ciudad de Cartagena no sorprendió porque desde el fin de semana anterior el gremio ganadero había alertado en sus redes sociales sobre la salida de estas personas hacia la capital de Bolívar. Recordemos que los presuntos asesinos estuvieron en poder de unidades del Gaula en Montería hasta el viernes 13 de septiembre y desde la noche de este mismo día, concretamente a las 9:00 dela noche, fueron expedidas las órdenes de captura que la Fiscalía solicitó a las 5:00 de la tarde, y desde entonces los buscaban.

Ese mismo viernes en la mañana la Policía se refirió al hallazgo de tres cadáveres, dos de ellos quemados, que fueron llevados a Medicina Legal, en Medellín, que el lunes 16 entregó los restos de Esteban Urueta y de Gerardo Marzola, sepultados el martes 17 en cementerios de Sincelejo y Pueblo Nuevo.

Aún no ha sido entregado el cadáver de Fredy Beleño, otro de los asesinados.

Esta masacre fue perpetrada el martes 10 de septiembre cuando el ganadero y empresario Esteban Urueta salió de su casa en Montería con el objeto de ir a cuadrar sus cuentas con el socio Cristian Petro, dado que había un faltante de 700 reses. Se llevó para esa tarea a sus empleados de confianza Fredy Beleño y Gerardo Marzola, que le administraban otras fincas, y quienes al igual que él corrieron la misma suerte: los asesinaron.


El caso se registró el día de ayer.

Motorizados matan a hombre en el sector de Villa Santa

La lluvia caía en la mañana de ayer en el municipio de Soledad, pero eso no fue impedimento para que criminales en moto segaran la vida de un joven identificado como Michael Andrés Jiménez Llanes, en hechos ocurridos en el barrio Villa Santa.

Testigos señalaron que Jiménez Llanes se transportaba en una motocicleta tipo cross, placas GAK-45E, marca honda XR 150, cuando fue abordado por otros dos individuos que se movían en un vehículo similar.

Dicha acción se presentó hacia las 10:50 de la mañana en la diagonal 77 con carrera 5J. En ese punto los criminales dispararon contra la humanidad del joven hasta quitarle la vida.

Entre el sábado y el pasado domingo se reportaron cinco asesinatos a bala en el municipio, sumando este caso que se perpetró en Villa Santa.

Destruyen cuatro laboratorios para procesar la pasta de base de coca

Un golpe contundente a las finanzas ilícitas del Clan del Golfo en el departamento de Córdoba propinó el Ejército Nacional al destruir en el municipio de Montelíbano cuatro laboratorios para procesar pasta de base de coca.

Los soldados del Batallón de Operaciones Terrestres Nº 23, adscritos a la Décima Primera Brigada del Ejército Nacional, lograron la ubicación y destrucción controlada de los laboratorios en los sectores de Tierradentro y San Antonio.

Estos laboratorios estaban construidos de manera artesanal y contenían grandes cantidades de insumos líquidos y sólidos para la producción del alcaloide. Entre el material ubicado e incautado están 860 galones de pasta base de coca en solución, 1.680 kilos de hoja de coca raspada, 64 canecas, 50 galones de gasolina, 130 kilos de cemento, cal, ACPM, amoniaco, urea, palas metálicas y rastrillos.


Insumos que fueron decomisados tras las diligencias.

Igualmente hallaron maquinaria utilizada para el desarrollo de esta actividad ilegal, como guadañas, bombas y motores para fumigar y prensas.

“Con el desmantelamiento de estos laboratorios se afectan las rentas y finanzas del grupo armado organizado Clan del Golfo, toda vez que tenían una capacidad de producción mensual de 143 kilogramos de pasta base de coca, por un valor superior a los 400 millones de pesos”, reportó el Ejército Nacional.

Hallan muerto a menor en la terraza de un domicilio

Agentes de la Policía Metropolitana de Barranquilla atendieron en la mañana de ayer un caso de homicidio que se registró en el barrio Ciudad Paraíso de Soledad.

La comunidad alertó hacia las 6:20 de la mañana sobre el cuerpo tiroteado de un menor edad que permanecía en la terraza de un inmueble y uniformados que patrullaban la zona llegaron para verificar la información.

En efecto, tal y como habían manifestado los vecinos, fue encontrado el cuerpo de la víctima, de unos 17 años, con un impacto de bala en la cabeza y otros disparos en el torso. Entre la multitud se alcanzó a escuchar que criminales habrían disparado en una tres oportunidades contra la humanidad del joven.

Con la presencia de la autoridad en el lugar, peritos de la Sijín acordonaron el sitio y procedieron a realizar la diligencia de levantamiento del cadáver.

Una hora antes a este hecho, las autoridades habían atendido otro caso en el barrio Villa Carla, también de Soledad.

Un hombre identificado como Einer Zapata López, de 27 años, fue impactado con proyectil de arma de fuego por un sujeto que se movilizaba en una moto.

Tras el ataque, Zapata López fue llevado hasta la Clínica Adela de Char, en la jurisdicción.

La Policía investiga ambos casos.

Consultas previas, el dilema que ha frenado la operación de exploración de Uchuva 2

Expertos le dijeron a EL HERALDO que la incertidumbre es grande, ya que este campo le dará suministro de gas al país en los próximos 20 años ● Creen que el Gobierno está “sentando cabeza” por la situación.

POR **JUAN SEBASTIÁN VARGAS**
X @juansevargarcia

La orden de un juez de Santa Marta de suspender las operaciones de exploración en el pozo de gas costa afuera Uchuva 2 manejado por las compañías Ecopetrol y Petrobras ha generado un sinfín de rechazos por parte de los gremios energéticos e incluso por el Gobierno nacional. Este último decidió impugnar la decisión de dicho juez a través de los ministerios del Interior y de Minas y Energía.

Lo que dice el documento sobre esta suspensión tiene que ver con la respuesta a una demanda de una comunidad indígena conformada en 2022 en el área de influencia de Santa Marta y que demandó las actividades exploratorias de hidrocarburos en el pozo costa afuera, dado que, según la comunidad, no se les tuvo en cuenta por lo que no se hizo una consulta previa y estas actividades les afectan.

Sin embargo, el Ministerio del Interior enfatizó mediante un documento que el pasado 2 de noviembre de 2023, se expidió la Resolución ST1630, que determinó la no procedencia de la consulta previa, ante la ausencia de afectaciones directas sobre la comunidad indígena de Taganga.

Por tal motivo, las actuaciones señaladas han sido ajustadas a la normatividad, procedimientos y criterios aplicables a la consulta previa vigentes a la expedición de cada acto administrativo. Desde su implementación hasta el 31 de diciembre de 2019, el derecho a la consulta previa en Colombia, se reconoció con base en el criterio de presencia de las comunidades étnicas en las áreas a intervenir del respectivo proyecto. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2020, acatando lo dispuesto en la sentencia de la Corte Constitucional SU 123 de 2018, el criterio para determinar la procedencia de este derecho fundamental es la afectación directa, no la presencia de la comunidad étnica”, se lee en el documento revelado por el Ministerio del Interior.

Aunque recientemente el juez de Santa Marta declaró en un auto aclaratorio que la suspensión del proyecto de Ecopetrol denominado Uchuva 2 no se hará de manera inmediata, sino que se realizará gradualmente (en 2 meses), la realidad es que los gremios del sector energético mantienen su profunda preocupación por el destino de dicho proyecto, puesto que afectaría la seguridad energética del país ante este problema jurídico que genera inseguridad.

Panorama complejo

En diálogo con EL HERALDO, el presidente de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg), Alejandro Castañeda, dijo que este problema no manda un buen mensaje para los inversionistas que deseen colocar el foco de inversión en Colombia.

“Es muy complicado el mensaje para un inversionista en el país. Cuando yo tengo una empresa que hace las cosas bien, y que realizo justamente las preguntas a la autoridad competente, y ese ente me dice que no hay incidencia de comunidades, y yo continúo invirtiendo miles de millones, estoy a punto de realizar el proceso de perforación, y que un juez de la República en su potestad detenga dicho proceso, es muy complicado porque está desconociendo 15 años de un proceso, y esto genera una incertidumbre muy grande en los inversionistas del país”, manifestó Alejandro Castañeda.

En ese sentido, agregó que dentro de esto hay una gran enseñanza para el Gobierno: “no colocar todos los huevos en una misma canasta”.

“Se ha tenido toda la esperanza en este proceso, y ahora viene este problema. ¿Qué se debe hacer? Realizar justamente nuevos contratos de exploración para no depender de un solo pozo exploratorio de gas natural”, puntualizó Castañeda.

A su vez, Ramón Dávila, gerente General de Gases del Caribe, expresó que le preocupa la suspensión, ya que todo el país se encuentra esperanzado en lo que pueda pasar con este pozo.

“Ese es el campo que nos va a dar el suministro para los próximos 20 años aproximadamente para todo el país. Es un campo muy importante y muy grande, pero el detalle está en que hay que hacer consulta previa con 115 comunidades, es lo que tiene que adelantar Petrobras, posterior a eso viene el proceso de licencia ambiental. Es muy preocupante todo esto porque si ya se ha avanzado en un proceso que viene de tiempo atrás, y se suspende, ¿A dónde vamos a llegar? Teníamos proyectado anteriormente en que este gas estaría en 2028 y ahora lo tenemos corrido para el 2029, por lo que es muy crítico, y hago un llamado a todas, absolutamente todas las comunidades y al Gobierno nacional que acompañen a los operadores de este campo como lo son Petrobras y Ecopetrol y sacar esto adelante lo más pronto posible, ya que es la tabla de salvación para el gas del país”, dijo Dávila.

Bruce Mac Master
Presidente de la Andi



“Esto demuestra que el Gobierno está muy preocupado por el suministro de gas”.

Ramón Dávila
Gerente de Gases del Caribe



“Ese es el campo que nos va a dar el suministro para los próximos 20 años aproximadamente”.

BRUCE MAC MASTER

¿El Gobierno está sentando cabeza?

Gremios como la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) manifestaron que es una buena señal que el Gobierno nacional hay impugnado la decisión del juez de suspender las operaciones en el pozo de Uchuva 2. “Esto demuestra que el Gobierno está muy preocupado por el suministro de gas, demuestra que el Gobierno ya está entendiendo que necesitamos tener suficiente gas natural y suficiente energía para que la sociedad simplemente funcione, para que llegue a los hogares, a las empresas, hoteles y restaurantes. Yo realmente lo veo con gran satisfacción que el Gobierno haya reaccionado de esa forma ante una decisión que puede ir en contra del beneficio muy general de 50 millones de personas”, dijo el presidente de la Andi, Bruce Mac Master.



Aspecto del pozo exploratorio costa afuera Uchuva 2, operado por Ecopetrol y Petrobras. | Foto cortesía


Petro, el pasado sábado en Chicago, durante la conferencia sobre el clima y la paz. | Foto de Presidencia

79

es el número de la Asamblea de la ONU que se celebra en Nueva York y en la que Petro intervendrá el martes.

"El de Trump es un acto de terrorismo, de odio racial y xenofóbico contra los haitianos".

Gustavo Petro
Presidente de la República

Petro comparó en EE. UU. a Donald Trump con Hitler

El mandatario colombiano criticó al candidato a la Casa Blanca por acusar a los haitianos de comerse las mascotas de los estadounidenses.

POR **REDACCIÓN PAÍS Y EFE**
@elheraldoco

El presidente Gustavo Petro, que está de viaje en Estados Unidos, criticó el pasado sábado al expresidente de ese país y candidato republicano a la Casa Blanca Donald Trump, por decir que los migrantes haitianos que han llegado a la ciudad de Springfield (Ohio) se comen los gatos y perros de los vecinos.

Así lo expresó el jefe de Estado al intervenir en la Conferencia internacional salvemos el planeta, un nuevo orden mundial con justicia, cambio climático, DD. HH y paz, celebrada en Chicago (Illinois), donde se refirió a un video en el que aparece un perro muerto y que fue utilizado por la campaña de Trump contra los migrantes.

"Es aprovechado (el video) por un candidato, y tengo que expresar mi molestia y protesta contra el candidato Trump porque lo irradia masivamente bajo la etiqueta de que los haitianos se están comiendo los animales domésticos de los ciudadanos norteamericanos", dijo Petro, y agregó que esas acciones de campaña pueden tener como consecuencia violencia de tipo racista contra los migrantes haitianos.

"Yo tengo que levantar mi voz de protesta, eso no se hace", dijo, y añadió que él mismo ha sido víctima de ese tipo de manipulaciones en Colombia en medio de las campañas políticas.

En ese sentido, recordó que cuando estaba en campaña para la Presidencia, Trump se refirió a él como terrorista.

"Terrorismo es hacer eso que ha hecho, eso sí es terrorismo", apostilló el presidente colombiano, quien afirmó que no se puede hacer política a partir de discriminación racial y de xenofobia.

Petro también comentó las implicaciones globales de la política interna de Estados Unidos, de la que dijo que "influye en todo el mundo y específicamente en Colombia y con mucho poder".

El gobernante de izquierda dijo además que tiene derecho a opinar cuando los latinos son "insultados" y "atropellados".

Petro estará esta semana en Nueva York, donde el martes intervendrá ante la Asamblea General de la ONU, en la primera jornada del 79 periodo de sesiones de esa organización.

Yare, de hecho, Petro sostuvo un encuentro bilateral con el canciller de la República Alemana, Olaf Scholz, donde el tema principal fueron las acciones que debe abordar el planeta para enfrentar el cambio climático.

En su cuenta de X, el mandatario escribió: "Con Olaf Scholz hablamos largamente de lo que ocurre en la selva amazónica y los caminos para volver realidad el cambio de deuda por clima".


Así quedó la fachada de la cárcel de la capital cesarense.

Atacaron a tiros la cárcel La Tramacúa en Valledupar

Con una ráfaga de tiros fue atacada la cárcel de Valledupar, conocida como 'La Tramacúa'.

Los hechos sucedieron de manera inesperada a las 5:00 de la mañana de este domingo, cuando sujetos desconocidos en motocicleta se detuvieron por un par de segundos y accionaron armas de fuego contra dicho centro de reclusión considerado el más seguro del país.

El personal del Inpec que se encontraba de guardia en la garita principal trató de responder al ataque, pero los autores actuaron de manera rápida y se marcharon del lugar.

Sobre este atentado no se ha conocido un pronunciamiento oficial por parte de la Policía Metropolitana de Valledupar, sin embargo, se conoció que ha iniciado una investigación en conjunto con la Fiscalía.

El ataque obedece al parecer a que reclusos con poderío criminal y de mafias en el país, exigen garantías y 'privilegios' en las celdas donde se encuentran.

EDITORIAL

La incoherencia del Eln pone a prueba la firmeza del Gobierno

El último golpe de mano del Eln, el ataque con cilindros bomba contra una unidad militar en Arauca que mató a tres uniformados y dejó a 29 heridos, no solo ratificó su tan repudiable como predecible impronta terrorista. También señaló el rumbo de su agonizante diálogo de paz con el Gobierno Petro.

La primera reacción del jefe de Estado fue dar por cerrado el proceso, pero tras consultas con negociadores y representantes internacionales dejó abierta una rendija para que la guerrilla exprese voluntad de retomarlo. Siendo realistas, bajo las actuales circunstancias, ese escenario no parece viable, porque los elenos con sus acciones violentas han demostrado que no tienen la menor intención de seguir adelante con los diálogos iniciados en noviembre de 2022, en Caracas.

Su histórica incoherencia ha lastrado acercamientos o conversaciones con Gobiernos durante los últimos 30 años. Es indudable que el Eln se siente a gusto arrinconando sus procesos de paz a crisis permanentes que los hacen insostenibles. La anacrónica declaración de su Frente de Guerra Oriental, en la que reconoce la autoría del atentado en Arauca, es una clara demostración de ello. Anclado en vetustos conceptos de la 'Guerra Fría' trata en vano de justificar la supuesta "legitimidad" de su acción criminal, violatoria de las normas del DIH. Imposible, peor cinismo.

Tampoco sorprende que en su andanada de acusaciones contra el Ejecutivo lo responsabilice de incumplimientos que, según sus erráticos juicios, impidieron reactivar una mesa que estaba congelada desde hacía meses. Inclusive, mucho antes del final del cese al fuego.

Es cierto que el Gobierno, pese a que suspendió todas sus labores a favor del diálogo, no habla todavía de ruptura. Pero si el Eln no ofrece muestras reales de querer construir un acuerdo de paz, ¿qué futuro le espera a un proceso al que se le agotaron por completo sus reservas de oxígeno y que carece de credibilidad o confianza ciudadana, como consecuencia de los recurrentes desaciertos en los que incurrieron de forma consciente ambas partes para tratar de mantenerlo a flote todo lo que fuera posible?

En primer lugar, la intransigencia del Eln exigiendo que les sacaran de la lista de grupos terroristas, se acabara el diálogo regional con los Comuneros del Sur -su supuesta disidencia en Nariño- y, sobre todo, su escalada de atentados contra civiles, fuerza pública e infraestructura energética, secuestros, extorsiones y reclutamiento de menores, dinamitaron la negociación.

El Gobierno fue excesivamente complaciente con los ritmos que la guerrilla le marcó en la mesa desde un comienzo y cedió sus activos quedándose con un escaso margen de maniobra. Sin metodología clara ni líneas rojas que le fijaran límites a sus consabidas actividades criminales, una de ellas el secuestro, como fue evidente en el caso de Manuel Díaz, el ELN estiró la cuerda todo lo que quiso hasta el punto de chantajear de frente a sus interlocutores del Gobierno, demandando financiación del Estado o de la comunidad internacional como contraprestación para suspender sus "retenciones con fines económicos".

Esa es la calaña de una organización armada ilegal que anquilosada en su pasado violento insiste en autosabotear las opciones de diálogo que se le han abierto en distintos momentos, mientras se niega a avanzar hacia el abandono de la guerra y el tránsito hacia la paz. Sus dilatados tiempos no coinciden con las urgencias del nuevo orden social, económico y político que reclama la sociedad civil. Sin cohesión interna, ni respaldo social, tampoco internacional, excepto el de regímenes autocráticos como el de Venezuela, donde se siente a sus anchas, el Eln terminará totalmente aislado.

No tiene sentido seguir equivocándose. El Gobierno sabe lo que tiene que hacer. Es momento de que a la fuerza pública le suelten las manos para que actúe con firmeza en los territorios donde el Eln ejerce control militar, social y económico, a través de sus economías ilícitas. Petro, el comisionado Patiño y sus delegados deben ser conscientes que se les agota el tiempo. A pesar de que el taquillero proceso con esta guerrilla era la bandera de su paz total, la ausencia de resultados concretos les exige reorientar sus esfuerzos hacia espacios en los que sea factible obtener réditos o alivios humanitarios, en beneficio de la población civil que les exige hechos que podrían darse en la mesa regional con los Comuneros del Sur.

Sin demostraciones unilaterales de la voluntad del Eln para rescatar la negociación de su lento naufragio, no queda más que terminarla. ¿Para qué tenerla suspendida acumulando más fracasos y decepciones si la guerrilla no está dispuesta a enterrar su hacha de guerra? Aún el Ejecutivo puede hacer de su paz total una paz real, pero tiene que enfocarse en lo posible y enviarle al país los mensajes correctos.

El mundo de Turcios



La foto del día | Los colores del sabor momposino



| Josefina Villarreal

EL HERALDO
Fundado en 1933
PRESIDENTE Juan Pablo Bojanini Visbal DIRECTORA GENERAL Erika Fontalvo Galofre DIRECCIÓN Calle 53B Nº46-25 Barranquilla-Colombia
TELÉFONO 3715000 - 3225199 NIT 890.100.477-8 / Diario de la mañana. Miembro de la SIP y de AMI Socio fundador de Colprensa
WWW.ELHERALDO.CO @elheraldoco @elheraldoco El Heraldo Barranquilla

POR **GERMAN VARGAS LLERAS** X @German_Vargas



MÁS LEÑA AL FUEGO

Con el telón de fondo de la pérdida de 101.000 empleos reanuda su trámite en la Cámara de Representantes el polémico proyecto de reforma laboral. Ya se evacuaron con celeridad más de 120 impedimentos, con lo cual el proyecto está listo para entrar a votarse a partir de este lunes. Sobra decir que este no surtió ningún intento de concertación, al igual que los proyectos de reforma de la salud y el tributario, que se presentaron de manera casi clandestina y desatendiendo todos los llamados de los sectores afectados. Por lo visto, este gobierno solo concierta con los grupos criminales y con quienes acuden a las vías de hecho.

Dicho lo anterior, quiero insistir en que la reforma laboral es desequilibrada, prejuiciosa y, lo peor, les da la espalda a los problemas estructurales en materia de empleo.

Veamos: es desequilibrada, pues crea más de 41 nuevas obligaciones a los empleadores y ni una sola a cargo de los trabajadores y los sindicatos; es prejuiciosa, pues en varios artículos parte del incumplimiento de las empresas para referirse a las multas que les impondrán por inobservar las múltiples responsabilidades que les imponen, y es inconveniente e inoportuna, pues les da la espalda a los informales y a los desempleados, es decir, a los más vulnerables del país. En últimas, el proyecto termina generando más prebendas y beneficios para los pocos que hoy en día gozan de un contrato de trabajo formal.

Esta reforma es abiertamente contraria a una política de generación de empleo que se necesita con urgencia. Además, encarecerá el empleo formal. Todo, como siempre, con una alta dosis de ideología. El primer efecto de la reforma será sobre la informalidad, que hoy se ubica en un 56% y podría tener un incremento de entre 7 y 12 puntos y un aumento de los costos laborales de entre 3,9 y 7,8 puntos porcentuales, impactando la tasa de desempleo, que ya hoy está por encima del 10%. Esta reforma no tiene un solo artículo que apunte a resolver el problema de la informalidad y, menos aún, a generar un puesto de trabajo. Está hecha para complacer a los sindicatos y retribuir el apoyo a la campaña de Petro. Y claro que esconde un propósito eminentemente politiquero de cara a las elecciones de 2026.

La reforma eleva sustancialmente los costos laborales, comenzando con los recargos nocturnos y los dominicales. Estos incrementos incentivarán más informalidad y subirán los precios de los bienes que se producen en la industria del país.

Estos incrementos podrían llevar a una disminución del número de puestos de trabajo (34,3%), a la no contratación de nuevos empleados (29,8%) e, incluso, a algunos empresarios los obligaría a cerrar su empresa (5,2%). El 91,3% de los empresarios han señalado que no tiene la capacidad de asumir este incremento, y el 58,4% señaló que, si se implementara esta modificación de forma inmediata, reduciría el número de empleados.

Las indemnizaciones por despido pueden llegar a incrementarse hasta en un 165 %. Tendremos, entonces, las tasas más elevadas de indemnización en comparación con las de toda América Latina (63,8%).

El proyecto abre la puerta para que el contrato de aprendizaje mute a un contrato de trabajo y tiene como fin buscar la sindicalización de los aprendices. Aquí hay un incentivo perverso, y es que las empresas se verán tentadas a pagar la monetización en lugar de contratar a los aprendices.

Como las anteriores, he detectado 14 problemas muy graves en el proyecto, relacionados con permisos, licencias y nuevas obligaciones al empresario, nueva reglamentación de los procesos disciplinarios y limitaciones al contrato a término fijo y otros relativos a tribunales de arbitramento y pactos colectivos. Sobre todos estos temas hay que poner la lupa, por su impacto en los costos laborales que hacen perder competitividad a nuestras empresas y desincentivan la creación de empleos formales como los del sector rural, en donde el 84% son ocupados informalmente.

Nuestros costos laborales ya son significativamente más altos en comparación con los de otros países. Representan el 45% de los ingresos brutos de las empresas, mientras que en el promedio de los demás miembros de la Ocde esta cifra es solo del 36%.

Difícil encontrar un peor momento para elevar en cerca del 30% los costos al aparato productivo, con una economía estancada y con la incertidumbre de una nueva reforma tributaria.

POR **REMBERTO BURGOS** X @Rembertoburgose



CEREBRO DEL ASESINO

Execrable, censurable, despreciable.

El comportamiento de la corteza prefrontal del asesino muestra una reducción considerable en su desarrollo. El área de la función ejecutiva del cerebro es inferior al grupo de control. Estos elementos predisponen a una persona a la violencia: reducción del autocontrol, menor control sobre el sistema límbico (ira y rabia) y mayor adicción al riesgo. En el 2019 se demostró una menor cantidad de materia gris en comparación con las personas encarceladas por otros delitos. Los pacientes con delitos por homicidio tenían esa tendencia.

Somos la función de la biología y el ambiente. La genética es el arma y el entorno el gatillo. Los crímenes de sangre son macabros pero los de cuello blanco producen similar horror. No tenemos el freno social para detenernos, nuestra conducta sigue. Psicopatía y violencia se asocian, no son sinónimos y algunos psicópatas no son violentos. La plasticidad es una de las características propias del cerebro y podemos afirmar que algunos de estos enfermos, especialmente antes de los 25 años, pueden mejorar o controlar sus impulsos beligerantes. Después de esta edad, cuando el cerebro ya funciona en forma madura, es muy difícil.

Debemos diferenciar entre agresividad y violencia. La primera está enfocada a la conservación y supervivencia del individuo. La violencia es el daño desmedido sin mediar límites y sin considerar consecuencias. Los mecanismos neurobiológicos regulados enfocados en la supervivencia (agresividad) comienzan a sufrir una disfunción, de modo que se genera una conducta violenta que puede ser manifestada existiendo o no un estímulo específico.

Las bases neuroanatómicas del cerebro asesino: la corteza prefrontal orbitofrontal, el hipotálamo, la amígdala y el lóbulo temporal. En el hipotálamo nace la respuesta entre la agresión afectiva (respuestas emocionales) y la agresión instrumental (carecen de respuesta emocional). Existe una relación directamente proporcional entre las regiones ventrales de la amígdala y las respuestas de agresión/impulsividad. Del mismo modo, se observó que la amígdala dorsal tendría una función reguladora, mientras que la activación/estimulación sería mediada por la amígdala ventral. Su menor volumen se relaciona con agresividad y psicopatía. Los delincuentes psicopáticos en comparación con los sujetos no criminales tienen una corteza temporal más delgada que se extiende hasta la materia gris. Se han informado asociaciones entre el desequilibrio neuroquímico y la agresión. La baja actividad serotoninérgica en humanos se ha relacionado con la violencia impulsiva y autodestructiva, mientras que el aumento de los niveles de serotonina sináptica se ha relacionado con la agresión. Esta anatomía debe ser vulnerable a la educación.

Repugnable, abominable, condenable.

Algunos consideran que el funcionamiento anómalo del asesino es el detonante de los comportamientos transgresores. El sistema de "frenos" de los antisociales no funciona adecuadamente y esto explica los niveles crueles propios de ellos. Una fallida educación basada en la posesión material y en el egocentrismo pueden contribuir a la formación de mentalidades psicopáticas. Parecen carecer de respuestas emocionales que permitan identificar el dolor y sufrimiento de otros. De hecho, hay una conectividad disminuida entre la amígdala y la corteza prefrontal. Esta área está apagada y los impulsos eléctricos entre estas no se comunican. El procesamiento de estímulos negativos en la amígdala no se traduce en emociones negativas intensas. Hay estudios como el de Gran Bretaña, donde se demostró que los asesinos tenían menos sustancia gris en la corteza prefrontal anterior y en los lóbulos temporales que los criminales no psicópatas.

Una consulta común con estos individuos de comportamiento antisocial: son rescatables después del acto miserable en donde acabaron con la vida de uno a varios ciudadanos. Son múltiples los estudios y los intentos. Conocemos que tienen una lesión cerebral y sus neurotransmisores no funcionan como el resto de la gente. Por eso hay una tendencia punitiva hacia la criminalidad. Cuando se trata de conductas violentas, se opta por los castigos severos.

Son redimibles o rehabilitables los asesinos. Un entrenamiento profesional, dirigido y extenso se requiere. Leo las publicaciones sobre el daño cerebral existente y lo que los programas de reinserción social pueden hacer. ¿Podemos cambiar la dirección de los rieles o las redes que crecieron anormales y permanecen torcidas? ¿Somos capaces de configurar la corteza prefrontal para que haya empatía, padecimiento y sufrimiento? No lo creo. Estos individuos no son rescatables.

Diptongo. Asesino: ser despiadado.

EL HERALDO
LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POR **JOSE CONSUEGRA BOLÍVAR** @Rector_Unisimon



CIBERCONDRÍA: EL MIEDO A ENFERMAR, EN LA ERA DIGITAL

Indagar compulsivamente en el ciberespacio sobre sintomatologías, enfermedades y tratamientos médicos es hoy una conducta muy común y sumamente riesgosa; lamentablemente, se observa una tendencia al aumento de esta práctica, llevándose a una actitud cotidiana. Las personas buscan información en la web sobre sus supuestos malestares, se autodiagnostican y se medican o acuden a "tratamientos" que, aparentemente, les permitirán la cura.

Esa sensibilidad y preocupación permanente y angustiosa por la salud y la idea de ser portador de una enfermedad no diagnosticada se identifica como hipocondría o hipocondriasis. Desafortunadamente, este comportamiento se ha ido modulando y acomodando a las oportunidades que brinda el aluvión informativo en la web y las redes sociales sobre síntomas y enfermedades, situación que se agrava por las innumerables voces influyentes que, generalmente sin conocimiento especializado, emiten juicios sobre la salud y la enfermedad.

> *Por ello, es importante que las preocupaciones por nuestra salud siempre se consulten con personal idóneo de salud".*

El hecho es que mientras más se busca cierta información en estas plataformas, el algoritmo de inteligencia artificial sugiere mucho más contenido al respecto. Esta situación, como ha sido documentada por la ciencia, tuvo su punto más álgido en la pandemia de covid-19, cuando se disparó la ansiedad por los problemas de salud.

El estudio "Determinantes sociales de la ansiedad en el siglo XXI", de investigadores de Valencia (España), publicado por Elsevier, indica que la "infoxicación", como se le llama a la sobrecarga excesiva de informaciones en ocasiones contradictorias, se agrava por las noticias falsas y la desinformación, especialmente en áreas como la salud. "En una revisión sistemática se observó que la búsqueda de información en Internet es una práctica muy habitual, más aún si el paciente presenta dudas no resueltas o un estado emocional ansioso. Estas búsquedas pueden dar pie a conclusiones erróneas sobre la evolución de enfermedades, a tratamientos «caseros» o a autodiagnósticos de enfermedades, aumentando a su vez la ansiedad de la persona", describe el estudio.

Debido al influjo de la era digital, en los últimos años la hipocondría ha sufrido la metamorfosis hacia la cibercondría o hipocondría digital, una conducta obsesiva aún más grave, que afecta con mayor impacto la salud mental, sumándose los efectos negativos del autodiagnóstico y la automedicación. Por ello, es importante que las preocupaciones por nuestra salud siempre se consulten con personal idóneo de salud.

POR **RICARDO PLATA CEPEDA**



AVIANCA ¿CLIENTES O EMPLEADOS SIN SUELDO?

"Súbala. Ahora acuéstela", me ordenaba una empleada de Avianca refiriéndose a una maleta de 22 kilos que estaba embarcando por un nuevo sistema. "Tome el escáner. Escanee el código del tiquete y del pasabordo". No coincidieron. Mi esposa tenía otra maleta. "Las pusieron mal", espetó. Las había puesto mal una amable compañera de ella que ayudó a iniciar el proceso, cosa que no hubo tiempo de aclarar. "Párela, sáquela, vuélvala a subir y vuélvala a acostar". Si algún jefe me mandara así habría renunciado. "Señorita, yo no soy empleado de Avianca, estoy pagando por atenderme a mí mismo". Y tengo 75 años, cosa que no dije, pero desearía que no se notara. "Yo no puedo ayudar" respondió. "¿Quién sí?" pregunté. "Aquí no hay quien ayude", nueva respuesta. "¿Dónde sí?" Nueva pregunta, sin respuesta, pareció no entenderla. "¿Dónde sí hay quien ayude a entregar las maletas?" volví a preguntar alzando la voz. "Allá en el despacho al frente". Aunque ningún aviso hacía eso evidente llevé las maletas al otro lado del pasillo donde me indicaron hacer una fila. Mientras la hacía, la supervisora se acercó a advertirle a mi esposa que si yo continuaba maltratando su personal, no podría embarcar el avión. Afortunadamente no lo supe en el momento. El cliente por más de 60 años, de maltratado a maltratador.

> *¿Y ahora, de esos abusos de posición dominante contra quien sí les paga sus sueldos, quién podrá defendernos?".*

Los altercados de pandemia con pasajeros díscolos ya pasaron, no hay razón para quedar engatilladas incapaces de evitar o manejar desagrados cotidianos de su propia hechura. La niña que nos atendió del otro lado, sin saber nada de lo sucedido, resultó un lucero que nos alivió el rato. Bien haría la empresa en identificar y promover esos talentos empáticos, en lugar de los neuróticos y en colocar un letrero que diga "Nuevo servicio extremo, no apto para mujeres embarazadas, menores de edad, adultos mayores y personas con hernia abdominal o de columna". O contratar unos hombres jóvenes que ayuden, para algo deben servir…

Avianca no es pionera en esa tercerización de tareas a los clientes. La empresa Claro da instrucciones a los suyos, cuando se les da por cancelar el servicio, de cómo empacar y dónde, cuándo y cómo entregar los equipos de vuelta, so pena si faltase algo de reportarlo a Datacrédito. Clientes convertidos en amenazados e indefensos mensajeros sin sueldo. ¿Y ahora, de esos abusos de posición dominante contra quien sí les paga sus sueldos, quién podrá defendernos? ¿Dónde está la Superintendencia de Industria y Comercio? ¿Dónde está el Grupo de Defensa del Consumidor?

Rsilver2@aol.com

POR **JOSÉ FÉLIX LAFAURIE** @jflafaurie



LA PAZ NO ES UN JUEGO... ES COSA SERIA

Después de que el presidente afirmara que el atentado del Eln en Arauca "cierra el proceso de paz con sangre", la delegación gubernamental emitió un comunicado anunciando la suspensión y una eventual continuidad sujeta a una "manifestación inequívoca" de voluntad de paz.

Acepto el comunicado de la delegación de la cual hago parte, pero me pregunto: ¿cuántas veces el país le ha pedido al Eln manifestaciones de voluntad de paz? En un trino denuncié que "Mientras el Eln publica comunicados expresando que tiene voluntad de paz, ataca de manera miserable a militares y acosa a la población civil".

Por ello, esa "manifestación inequívoca" no puede ser un comunicado más o apenas la reactivación de la mesa como si nada hubiera pasado, sino una manifestación con compromisos, como la suspensión del secuestro extorsivo y del reclutamiento de menores, sin perjuicio de la acción de las autoridades contra otros delitos.

Si el Eln, con la patraseada en la suspensión del secuestro, los incumplimientos al cese al fuego, el saboteo al Mecanismo de Verificación, la reanudación de atentados a los oleoductos y de ataques a la Fuerza Pública pretende "medirle el aceite" al Gobierno para tantear su resistencia, que el país califica como debilidad, es hora de que Eln entienda que la sociedad no acepta esa lógica extorsiva del terror.

De hecho, Pablo Beltrán repitió hasta la saciedad que el Eln nunca ha firmado acuerdos con gobierno alguno y que, si lo hacen, cumplirían lo firmado; lo que no resultó cierto, pues firmaron 28, incluido el cese al fuego, con muchos incumplimientos que el país conoció por los medios, pero no a través del Mecanismo de Verificación, saboteado por el Eln en su misión de ser garantía para la sociedad.

Hoy, en medio de la crisis me pregunto: ¿Acaso en algún momento el Eln tuvo siquiera un atisbo de voluntad de paz? Siempre pensé que solo vía transformaciones territoriales, de las que tanto se habló en la Mesa, se podía avanzar en ejemplos que mejoraran la vida de regiones afectadas por el abandono y las rentas ilegales, algo que es imposible en medio de las balas.

Tengo muy claro mi papel en la delegación, como una voz que busca interpretar al país que NO es enemigo de la paz, pero cree que las instituciones deben proteger al ciudadano contra toda manifestación criminal que afecte sus derechos. Una voz incómoda, pero a juicio de muchos, necesaria.

En junio, a raíz de los incumplimientos del Eln, escribí una columna titulada "La paz no es un juego", pues están de por medio la tranquilidad y la vida en los territorios y en el país todo. Hoy insisto. Si las negociaciones continúan, el Eln deberá entender que la paz no es un juego…, es cosa seria.


Embajador Francisco Palmieri.

Colombia y EE. UU. acuerdan protección para Gustavo Petro

Tras una reunión que se llevó a cabo entre funcionarios de alto nivel de Colombia y Estados Unidos, el canciller Luis Gilberto Murillo confirmó la implementación de un nuevo acuerdo de cooperación entre ambas naciones, destinado a la protección del presidente Gustavo Petro.

Este acuerdo se alcanzó tras una serie de denuncias sobre amenazas contra la seguridad del mandatario, lo que ha generado preocupación tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El canciller Murillo sostuvo encuentros con líderes del gobierno y del Congreso de Estados Unidos, incluidos representantes de la Casa Blanca, con el fin de revisar asuntos clave de la relación bilateral entre ambos países.

Uno de los temas centrales fue la seguridad del presidente Petro. "Agradecemos a Estados Unidos por su colaboración al facilitar información relacionada con la seguridad del presidente de la República y los riesgos identificados en torno a su seguridad personal", expresó Murillo al término de las reuniones.

FRANCISCO PALMIERI

Embajador dijo que peligro es "real"

El embajador de EE. UU. en Colombia, Francisco Palmieri, dijo la semana pasada a la emisora Caracol Radio que existe un peligro real en torno a la seguridad del presidente colombiano, y destacó que este tipo de colaboración entre ambos países es fundamental para hacer frente a diversas amenazas.

Israel sigue atacando el Líbano y Hizbulá lanza proyectiles a Haifa

290
objetivos ha bombardeado Israel desde la ofensiva lanzado sobre el Líbano y el grupo libanés chií Hizbolá.

Las autoridades libanesas elevaron este domingo a 45 el número de los muertos en el bombardeo israelí del viernes.


Fachada de una vivienda en Haifa, al norte de Israel, tras los proyectiles lanzados por Hizbulá. | Foto de EFE

POR **REDACCIÓN MUNDO Y EFE**
@elheraldoco

"Desde los ataques del viernes han muerto 45 personas y 12 militantes de Hizbulá".
Ministerio de Salud del Líbano
Comunicado

"Proyectiles de Hizbulá sobre Israel dejan dos heridos leves y una moderado".
Servicio de Emergencias Israelí
Comunicado

Al menos tres personas han muerto en los más recientes bombardeos israelíes contra varias aldeas del sur del Líbano, desde donde el grupo libanés chií Hizbulá también ha intensificado el lanzamiento de drones y proyectiles contra el norte de Israel.

Según informó este domingo el Centro de Operaciones de Emergencia de Salud Pública, del Ministerio de Salud Pública libanés, las tres bajas tuvieron lugar entre la noche del sábado y la madrugada de este domingo en las localidades de Aitaroun, Khiyam y Al Malikiyah, donde también se informó de al menos cuatro heridos.

Hizbulá, aliado de Irán, informó del "martirio" este domingo de dos de sus militantes en ataques israelíes, e identificó su nombre, sin precisar más detalles, por lo que se cree que forman parte de las tres víctimas anunciadas por el citado departamento libanés.

La formación chií e Israel han intensificado sus ataques cruzados tras el bombardeo israelí del viernes contra una torre de diez plantas en el que estaban reunidos militantes de Hizbulá en el sur de Beirut, que provocó el colapso del edificio y la muerte de al menos 45 personas según un balance no final de las autoridades sanitarias libanesas.

Hizbulá ha confirmado la muerte de al menos 12 de sus militantes en ese bombardeo, si bien ha ido informado en comunicados separados de la muerte de otros miembros del grupo en estos últimos días, sin aclarar si todos ellos perdieron la vida en el mismo ataque israelí o en otros ataques israelíes contra el sur del Líbano.

El grupo chií libanés reivindicó este domingo el lanzamientos de "decenas" de proyectiles y drones contra el norte de Israel, en especial una base y una fábrica de industria militar en la zona de Haifa, a unos 50 kilómetros de la divisoria.

Aquí, según pudo comprobar un fotógrafo de la agencia de prensa EFE, varios proyectiles impactaron y causaron daños en las urbes de Kiryat Bialik, Tsur Shalom y Moreshet, provocando incendios y daños en varias viviendas sin causar víctimas fatales.

Al menos dos personas resultaron heridas leves y una se encuentra en estado moderado tras recibir impactos de metralla en la zona, informó el servicio de emergencias israelí Magen David Adom (MDA).

El portavoz para la prensa internacional del Ejército israelí, Nadav Shoshani, destacó que miles de niños del norte de Israel no han podido ir a clase y recordó que unas 60.000 personas siguen fuera de sus casas en el norte desde octubre, lo que calificó de "intolerable".

"Hizbulá es responsable de la situación en la que estamos. Ellos empezaron esto, sin provocación, el 8 de octubre", aseguró el portavoz, en referencia a la ofensiva iniciada ese día por la milicia chií en solidaridad por la guerra en Gaza.

El Ejército israelí anunció este domingo por su parte que sigue atacando objetivos de Hizbulá en El Líbano.

Hasta la madrugada, Israel bombardeó 290 "objetivos" en el sur del Líbano, incluidos baterías de lanzadores de cohetes e infraestructura militar, según un comunicado castrense.

Entre tanto, aún continúan los trabajos de escombrar en la torre de diez plantas derrumbada, en busca de cadáveres o supervivientes, mientras que según las autoridades libanesas especialistas han empezado pruebas de ADN para determinar las identidades de los restos encontrados entre los cascotes del edificio, que se ubicaba en el suburbio de Dahye del sur de la capital libanesa, feudo de Hizbulá.

"Mientras continúan los trabajos de retirada de escombros por tercer día consecutivo (...) se ha comenzado a recoger muestras de los cuerpos de los mártires en los hospitales para realizar pruebas de ADN y determinar sus identidades", dijo la nota, reproducida por la agencia oficial de noticias libanesa, NNA.

Las autoridades libanesas aseguran que aún hay restos sin identificar, con lo que el número de víctimas puede aumentar según avanzan las labores de retirada de los escombros.









El peso de la justicia ha empezado a caer poco a poco contra los raperos Sean 'Diddy' Combs, Drake , Chris Brown y R Kelly. | Fotos EFE

La caída de la "inmunidad" contra los abusadores en el mundo del rap

El reciente arresto de Sean 'Diddy' Combs o la ejemplar condena a 30 años de cárcel para R. Kelly por delitos de abuso sexual, marcan un nuevo rumbo en pro de la justicia.

POR **JONATHAN DÍAZ CÁRDENAS**
@jonathandicarde

El reciente arresto de Sean 'Diddy' Combs', una de las figuras más icónicas del hip-hop, por tráfico y agresión sexual, ha encendido las alarmas en la industria musical.

Durante años, la percepción general parecía otorgar a los raperos una especie de "inmunidad" frente a las denuncias de violencia sexual y abusos contra las mujeres, un patrón que ahora, con el peso de la justicia y la presión social, comienza a desmoronarse.

Diddy, conocido ampliamente no solo por éxitos como *Last Night*, sino también por su relación con la cantante y actriz Jennifer López, ha sido capturado, señalado por fiscales en Estados Unidos por los delitos de extorsión, tráfico sexual por la fuerza y transporte para ejercer la prostitución.

En la imputación de cargos se puede leer: "Se creó una empresa criminal cuyos miembros y asociados participaron e intentaron participar, entre otros delitos, en tráfico sexual, trabajo forzado, secuestro, incendio provocado, soborno y obstrucción de la justicia".

Lo anterior representa un quiebre en la forma en que las celebridades del rap venían siendo juzgadas. Este caso no es aislado, sino que se suma a una serie de acusaciones que han sacudido la reputación de otros artistas del género y sobre los cuales la justicia tenía una deuda enorme.

Un ejemplo destacado es el del rapero R. Kelly, interprete del clásico *I Belive I Can Fly*, que integró la banda sonora de la película *Space Jam*. Este artista en abril de este año fue condenado a 30 años de prisión por dirigir una red de prostitución infantil y abuso sexual de menores.

Durante años, Kelly había evadido responsabilidades legales, amparado por su fama. Sin embargo, su juicio y posterior condena evidenciaron un cambio de actitud hacia los crímenes cometidos por estas figuras públicas.

¿Y la golpiza a Rihanna?

Chris Brown, quien fue pareja de Rihanna, también protagonizó un caso polémico. La agresión física y psicológica que ejerció sobre la cantante fue ampliamente documentada, de hecho existen evidencias de la golpiza que le propinó a la barbadense previo a la gala de los Grammy en 2009, pero en lugar de ver su carrera destruida, continuó produciendo música y colaborando con otros artistas. Sin embargo, el fantasma de la violencia siempre lo ha perseguido, mostrando cómo, hasta hace poco, estos comportamientos eran casi que ignorados por el público y la industria musical.

El rapero canadiense Drake, ha enfrentado controversias relacionadas con la relación que sostuvo con la actriz Millie Bobby Brown, estrella de la serie *Stranger Things* cuando ella tenía solo 14 años, lo que generó críticas sobre la ética de este vínculo.

> *"La única responsabilidad para que se haga justicia no debe ser solo de las mujeres".*
>
> **Carmen Rosa Mendivil**
> Magíster en género

Si bien Drake no ha enfrentado cargos criminales, este tipo de conductas han encendido debates sobre las responsabilidades legales y morales de las estrellas del Rap en sus interacciones con jóvenes y menores de edad.

De hecho su colega, el estadounidense Kendrick Lamar, le ha dedicado varias canciones en las que lo trata de pedófilo, entre estas *Like That*, que publicó en marzo de este año.

¿Por qué hasta ahora?

El arresto de Combs y la visibilidad de estos casos responden, en gran medida, al surgimiento de movimientos como *#MeToo* y *#TimesUp* contra el acoso sexual al que eran sometidas las celebridades en Hollywood, especialmente por el magnate y productor Harvey Westein.

A esto se le suma lo ocurrido en 2021 cuando grandes deportistas de la talla de la múltiple medallista olímpica Simone Biles, quien junto a sus compañeras del equipo de gimnasia de Estados Unidos, destaparon valientes denuncias contra Larry Nassar, quien fue el médico de la selección y terminó encarcelado por abusar de las atletas.

Todo esto ha dado fuerza a las voces de las víctimas, quienes ya no temen hablar en contra de poderosas figuras dentro del mundo del Rap.

"Lo que está ocurriendo ahora es que las mujeres están encontrando una forma de hacer nuevas ciudadanías desde el espacio digital, como una forma de presión social-moral contra estos casos de abusos sexuales. Eso no quiere decir que la única responsabilidad de presionar para que se haga justicia sea solo responsabilidad de las mujeres o de los movimientos sociales, pero sí puede ser un ejercicio de periodismo ciudadano importante cuando la institucionalidad no opera y normaliza la impunidad ante casos como los de estos raperos", dijo a EL HERALDO la magíster en género, Carmen Rosa Mendivil.

Nuevos reyes del Festival Cuna de Acordeones

El riohachero Edgardo Bolaño es el gran monarca. Los barranquilleros Edwin Medina y Juan C. Arteta triunfaron en Aficionado y Canción Inédita.





El acordeonero Edgardo Bolaño ganó entre los profesionales y Edwin Medina en Aficionado. | Cortesía

POR **JONATHAN DÍAZ CÁRDENAS**
@jonathandicarde

El Festival Cuna de Acordeones que se realiza en Villanueva, La Guajira, una de las tierras más fecundas para la música vallenata, conoció la noche de este sábado a los nuevos reyes de la edición 46.

Los homenajeados este año fueron la juglaresa Rita Fernández Padilla, creadora de éxitos como *Sombra perdida* que convirtió en éxito El Binomio de Oro de América y el periodista Ismael Fernández Gámez, gerente del canal regional Telecaribe.

En la tarima Escolástico Romero los mejores acordeoneros del país se dieron cita para disputar la corona de este reconocido certamen folclórico a ritmo de puya, merengue, son, paseo y romanza.

La romanza vallenata, por su carácter lírico o poético, es un canto al amor, al desamor, al perdón y a la mujer, distinto del paseo clásico que se interpreta en los festivales.

Los ganadores en esta ocasión fueron: John Emiliano Olmos Prieto, procedente del departamento del Casanare, nuevo rey Infantil; Santiago Oñate Quintero, de Valledupar, rey Juvenil; el barranquillero Edwin Medina, rey Aficionado; el barranquillero Juan Carlos Arteta, rey de la Canción Inédita; el valduparense Iván Becerra, rey de la Piqueria y el rey Cuna de Acordeones es el riohachero Edgardo Bolaño.

Un rey con dinastía

El máximo ganador del certamen fue el riohachero Edgardo Bolaño, perteneciente a la dinastía de Chico Bolaño, bisnieto del juglar de juglares, Francisco Irenio Bolaño Marzal, mejor conocido como 'Chico' Bolaño, músico guajiro a quien se le atribuyen las primeras mezclas de pitos y bajos en la música vallenata y también la creación de los cuatro aires: puya, merengue, paseo y son.

El joven de 27 años residente en Barranquilla tuvo una actuación decorosa y se impuso por encima del valduparense Jorge Alonso Vergel y del villanuevero Andrés Felipe Rocha. Durante su actuación Bolaño interpretó el paseo *Marula* de Enrique Zequeira, el merengue *El Turco Farid* de Emiliano Zuleta, el son *Los bajos de Chico Bolaño* de su autoría, la puya *Solo tocan salchipapa* de su autoría y la romanza *Quiero que seas mi estrella* de Jean Carlos Centeno.

Bolaño que en 2022 también había ganado la categoría absoluta en el Festival de Nobsa, Boyacá, y se había convertido en Rey Aficionado del Festival de la Leyenda Vallenata, ahora conquista otra gran corona a nivel de festivales en la región Caribe.

"Esta es la segunda vez que gano en la categoría Profesional, para mí es un orgullo hacerlo en Villanueva que es la tierra donde floreció mi dinastía. Para mí esto representa una motivación gigante y me da muchas ganas de seguir avanzando en esta carrera, es una recompensa a todo el tiempo que le he invertido a los ensayos".

El joven que es ingeniero de minas, quiere dedicar su reinado a dar a conocer aún más su dinastía y también dijo estar listo para el próximo año participar en la categoría Profesional del Festival de la Leyenda Vallenata donde quiere triunfar.

"Por ahora mi carrera como ingeniero está en pausa y con este reinado mucho más, yo quiero dedicarme de lleno al acordeón", sostuvo el también ganador del Congo de Oro por su actuación en la Noche de Orquestas 2024.

Un logro significativo

El barranquillero Edwin Medina, de 24 años, se convirtió en el nuevo rey Aficionado de esta competencia. Este joven que hace una década viene representando la ciudad en distintos certámenes de música vallenata, se mostró feliz de poder alcanzar este título.

"Logré ocupar el tercer lugar entre los juveniles en Valledupar y también el tercer puesto entre los aficionados, así que venía motivado. Para mí esto representa un logro grande por la importancia de este festival, que después del de Valledupar, considero es el segundo más grande".

EL HERALDO
LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Georgina Epiayu y su 'desierto' conquistaron Venecia

'Alma del Desierto', documental realizado por la cartagenera Mónica Taboada, trata sobre la primera mujer trans wayuu. Ganó el Queer Lion en la ciudad italiana.

Desde 2016 la cineasta rodó esta película, su ópera prima, en 7 ocasiones distintas para mostrar la tenacidad de esta mujer, así como todo por lo que tuvo que pasar. | Fotos cortesía

POR **JESÚS LUGO SUÁREZ**
X @elheraldoco

Era 2016. Un día cualquiera. Otro más en el calendario. Sin embargo, mientras la cartagenera veía una vez más una entrevista a Gegorgina Epiayu algo la conmovió. "Lloré mucho cuando vi esa entrevista", confiesa mientras observaba ante sus ojos la revelación de que debía llevar esa historia al cine, principalmente por la lucha que abanderaba esta mujer, la primera mujer trans wayuu.

Así nació *El alma del desierto*, un documental que, ocho años después, ha recorrido el mundo y le ha valido a Taboada el prestigioso Queer Lion en la muestra alterna del Festival de Venecia.

Pero, detrás del brillo de los premios y los festivales hay una historia mucho más profunda, una que habla de resistencia, marginalización y de una comunidad que, como dice la cineasta, "vive en una realidad paralela".

Pues es que esta película, su ópera prima de largometraje, cuenta cómo la burocracia colombiana ha tardado 40 años en reconocer, en su documentación (pues no tenía cédula), que Georgina es mujer.

Por ello, el premio Queer Lion en Venecia es un reconocimiento a la valentía de Mónica y su equipo por contar una historia que no solo es profundamente humana, sino también necesaria. Pero para la directora, los premios son lo de menos.

"Lo más importante es que la película ayude a que las condiciones de vida de Georgina y su comunidad mejoren, porque lo que vivimos durante esos años es prácticamente una crisis humanitaria", enfatiza.

El peso de la realidad

Cuando Mónica comenzó la investigación para el documental en 2016 su idea inicial era hacer una película más artística, menos apegada a la realidad documental. Sin embargo, conforme avanzaba, se dio cuenta de que la historia que tenía delante era demasiado poderosa para intentar moldearla.

"La realidad era muy fuerte. Me tocaba negociar mi visión creativa con lo que estaba viviendo, porque la verdad era tan brutal que no podía ser ignorada," explica.

A lo largo de siete rodajes y ocho años de trabajo, Taboada y su equipo fueron testigos de la marginación extrema de las comunidades wayuu en La Guajira, donde la falta de acceso a derechos básicos como agua potable, energía eléctrica, e incluso la posibilidad de existir legalmente ante el Estado colombiano, es algo cotidiano.

"Es un país dentro de otro país", dice Mónica. "Muchas personas no tienen idea de las condiciones en las que viven estas comunidades. No es solo la violencia lo que atraviesa su vida, sino la completa indiferencia del Estado hacia su existencia".

La lucha de Georgina

En el centro de esta historia, que fue contada por EL HERALDO en la edición del 4 de octubre de 2020, está Georgina Epiayu, una mujer cuya vida parece ser una cadena de obstáculos. No solo por ser trans en un país donde las personas LGBTQ+ aún enfrentan inmensas dificultades, sino también por ser wayuu, un pueblo indígena históricamente marginado.

Para Georgina, la obtención de su cédula no solo era un trámite burocrático. Sin ese documento, no tenía acceso a atención médica, educación o ayudas estatales, algo que se volvió aún más desesperante durante la pandemia de la covid-19.

"Cuando la acompañamos por primera vez a la Registraduría en 2019, pensé que sería una escena más para el documental", recuerda Mónica. "Pero luego nos dimos cuenta de que ella vivía prácticamente ahí, solicitando su cédula una y otra vez, sin éxito".

Este proceso, que parecía una simple formalidad, se convirtió en un calvario para Georgina, quien repetidamente se enfrentaba a la indiferencia del sistema. "Pensamos que sería cuestión de meses, pero no fue así. Volvimos una y otra vez, y cada vez era lo mismo".

El viaje de Georgina hacia la obtención de su identidad legal es la columna vertebral del documental, pero no es el único hilo que teje esta compleja historia. Lo que Taboada captura con su cámara es una transformación silenciosa, pero palpable: la de una mujer que comienza como alguien complaciente y amable, casi infantil en su inocencia, y que con el tiempo se vuelve consciente de su propio valor y poder.

"Cuando la conocí, era una persona muy inocente, siempre amable con todo el mundo. Pero a lo largo de los años, fue dándose cuenta de que su historia importaba, de que su voz tenía peso", explica la cineasta.



Taboada recibiendo el premio.



Georgina Epiayu es la protagonista de este documental.

III Foro Internacional de Periodismo Científico de la Universidad Simón Bolívar

En la Casa de la Cultura de la Universidad Simón Bolívar 'La Perla' se realizó la tercera edición del Foro Internacional de Periodismo Científico de la Universidad Simón Bolívar 'Salud mental, medios de comunicación y audiencias', para dialogar y reflexionar sobre el manejo de la información, su impacto y los efectos en las audiencias.



Germán Corcho, Karen González Pombo, Erika Fontalvo Galofre, Juan Carlos Rincón, Juanita Gómez y Lucía Fernanda Yánez. | Fotos de Johnny Olivares.



German Corcho, Juan Carlos Rincón, José Consuegra Bolívar, Karen González y Juanita Gómez.



Loraine Solano, Belinda García y Catalina Rojano.



María Elena Menco, Gisella Bolívar, Andrea Jaramillo, Jimmy Larios y Dubrazka Duque.



Dubrazka Duque, Gisella Bolívar, María Elena Ortíz y Norlis Arteta.



Manuela López, Iliana Martínez, Isabella Lambertino, Ju-liana Villanueva y Kathelin Varona.



Luis Ortíz, Yolima Alarcón, Anita Consuegra de Bayuelo y Carlos Tache.

Le metieron la mano a Junior

En un partido rocambolesco, Junior perdió 4-3 ante Águilas. El árbitro Jhon Alexánder Ospina ignoró un claro penalti en la agonía del encuentro que pudo significar el 4-4.

POR **RAFAEL CASTILLO VIZCAÍNO**
X @Rajocavi

Tras de cotudos, con paperas. Junior, que viene mal y estaba tratando de levantarse ante Águilas en medio de increíbles y frustrantes descuidos defensivos, se vio perjudicado, para colmo de males, con una increíble e incomprensible decisión del árbitro Jhon Ospina, su asistente uno y el VAR, quienes ignoraron una clara mano de Guillermo Celis en la agonía del juego que pudo significar el 4-4 definitivo y el rescate de un punto valioso en la lucha por entrar a los ocho mejores.

Sería bueno escuchar los audios del VAR y el juez central ante esa acción que debieron sancionar como penalti. Finalmente Águilas se llevó la victoria 4-3, en medio de un partido rocambolesco, en el que se presentaron cuatro goles en tiros de esquina y tres a través de penas máximas. Habrían sido cuatro si Ospina y el VAR no se hacen los de la vista gorda ante la mano de Celis. Sin duda, en esa jugada le metieron la mano a Junior.

'El Tiburón' salió brioso y alegre en ataque. En los primeros segundos hubo una rápida tocata, Yéferson Moreno se escapó veloz por derecha y puso un centro rasante que Bacca no alcanzó a rematar. Aunque la jugada terminó invalidada por fuera de lugar, fue el primer aviso de intenciones.

Los rojiblancos presionaron en ese arranque e Hinojoza y Chará calentaron las manos de José Contreras con sendos remates. El cronómetro apenas marcaba tres minutos y 'el Tiburón' ya sumaba tres acercamientos peligrosos.

El comienzo era prometedor. Sin embargo, a los 12 el entusiasmo inicial se vino abajo. Santiago Mele midió mal, se precipitó y le cometió una falta a Yéiler Góez. Claro penalti. Jhon Ospina no titubeó en señalarlo. Jeison Quiñones disparó un balazo desde el punto blanco y anotó el 1-0.

Ahí empezaron las incertidumbres y las imprecisiones en los jugadores locales. Se perdió la chispa inicial y la confianza. Se trataba de reaccionar y buscar rápido la igualdad, pero se carecía de profundidad y lucidez en la elaboración.

Además, Águilas tomó vuelo y emprendió una tocata con la que controlaba lejos de su pórtico, pero no amenazaba mucho el de Mele. No obstante, surgió otro penalti, este no tan claro, y las cosas se complicaron mucho más para Junior.

Ospina consideró que una acción fortuita entre Hinojoza y Celis era una falta del volante creativo y pitó penalti, a pesar de los reclamos de los hombres de Junior. No hubo revisión de VAR ni nada y Jorge Ramos cobró certero para poner el 2-0 al minuto 34. En esos dos penales el referí se mantuvo seguro y sereno.

Ya el partido era 'el Niágara en bicicleta', pero Junior pedaleó. No se rindió, no bajó los brazos y consiguió el descuento cuatro minutos después, a través de un remate desde fuera del área de Víctor Cantillo, pero el VAR avisó sobre una supuesta mano y anularon la acción. Eso sí lo consideraron mano, no la de Celis más adelante.

Junior siguió remando y antes de que se cerrara la etapa inicial, Víctor Moreno protagonizó un autogol cuando Herrera cobró un tiro de esquina a media altura.

El 2-1 dio esperanza de voltear el marcador, aunque en las tribunas populares, las barras seguían cantando, como en el comienzo del juego, un coro en el que pedían a los jugadores "que se vayan todos y no quede ni uno solo".

El técnico César Farías, que se estrenaba en el banquillo, decidió ingresar a 'Tití' Rodríguez por Hinojoza, que no había estado muy inspirado, para hacer un juego más directo, y a los 59 festejaba el empate de Olivera con un cabezazo en un tiro de esquina.

El festejo emocionado del argentino, con algunos gestos para las graderías, hacía pensar que el equipo rojiblanco seguiría de largo y obtendría el triunfo, pero un baldado de agua fría cayó en un córner. Otra vez las goteras en el techo y gol de cabeza de Jeison Quiñones. Un 3-2 que ponía todo cuesta arriba nuevamente.

Y no hubo forma de impermeabilizar por arriba. En otro cobro de esquina (inverosímil) llegó el 4-2 que sepultaba cualquier posibilidad de victoria.

Farías movió el banco en medio de todo ese panorama oscuro, y Marcó Pérez, en una acción que Ospina tampoco pitó, recibió una falta para penalti. El árbitro solo la señaló después que lo alertó el VAR y tras una extensa revisión.

La que nunca fue a revisar y no sancionó fue la mano que le metieron a Junior en el final del juego.



Los jugadores de Junior le reclaman a uno de los jueces de línea por el claro penal no pitado. | Foto Josefina Villarreal

Estadio Metropolitano. 8:30 p.m. Jornada 11 de la Liga-II — **PARTIDO LUCHADO**

Equipo	Goles	Calificaciones	Sustituciones
JUNIOR DT: César Farías	3	Mele **3,** Moreno **6,** Olivera **5,** Zalazar **5,** Herrera **6,** Moreno **4,** Cantillo **5,** Enamorado **5,** Hinojoza **4,** Chará **5,** Bacca **4**	**Sustituciones:** Rodríguez por Hinojoza (46'), Castrillón por Enamorado (57'), Quintero por Moreno, Pérez por Bacca (74') y Canchimbo por Chará (74').
ÁGUILAS DT: José García	4	Contreras **6,** Puerta **5,** Moreno **3,** Quiñones **7,** Mena **6,** Celis **6,** Góez **6,** Estacio **5,** Salazar **6,** Ramos **6,** Rivas **6**	**Sustituciones:** Pineda por Estacio (46'), Mancilla por Puerta (53') Lemos por Góez (76'), Lara por Ramos (76') y Benítez por Salazar (90+9').

Goles: V. Moreno (45+3', autogol), E. Olivera (59') y A. Rodríguez (86', penal) por Junior. J. Quiñones (15', penal y 61'), J. Ramos (35', penal) y Y. Góez (70') por Águilas Doradas. **Árbitro:** J. Ospina. Expulsado: E. Olivera (90+6') **Amonestados:** J. Enamorado (56'), Y. Quintero (83'), V. Cantillo (90+3') por Junior. A. Estacio (10'), J. Rivas (45+1'), J. Mena (79'), J. Quiñones (83'), V. Moreno (85') y J. Contreras (90+9) por Águilas.



12. Penalti a favor de Águilas. Pelota larga que Mele mide mal, la bola y el Yéiler Góez se le pasan y le termina cometiendo falta.

14. Gol de Águilas. Jeison Quiñones ejecuta el penal fuerte y abajo para vencer a Mele.

31. Penalti a favor por una supuesta falta de Hinojoza sobre Celis. No se aprecia con claridad. Parece un contacto fortuito no punible.

34. Gol de Águilas. Jorge Ramos ejecuta a la mano derecha de Mele, que no alcanza a detenerlo.

38. Víctor Cantillo rescata un balón y remata al arco, desde fuera del área, abajo y a un costado del arquero. Gol, pero el árbitro lo anula por presunta mano del volante tras revisar en el VAR.

45+3. Gol de Junior. Herrera ejecuta tiro de esquina y la pelota se desvía en la humanidad de Víctor Moreno y se cuela en el arco de Contreras.

59. Gol de Junior. Chará cobra córner a un costado, Yéferson Moreno centra y Olivera anota de cabeza.

61. Gol de Águilas. Cobro de tiro de esquina, Mele cae en medio de un borbollón y Quiñones en el segundo palo anota de cabeza.

70. Gol de Águilas. Nuevo tiro de esquina, cabezazo en el primer palo y Góez la toca de primera con el pie en el corazón del área para anotar.

80. Marco Pérez desperdicia una clara oportunidad que le quedó para anotar. Reclamó penalti. Después de larga revisión en el VAR, Ospina lo sancionó.

86. Gol de Junior. 'Tití' Rodríguez ejecuta el penal a la mano izquierda de Contreras y anota.

90+4. Penal claro a favor de Junior por mano de Celis, pero increíble e incomprensiblemente el árbitro Jhon Ospina la ignoró.

En pocas líneas

5-1 ante el Villarreal

Barcelona vuelve a golear y sigue líder



El Barcelona de Hansi Flick mostró de nuevo su mejor cara y tumbó por 1-5 a un Villarreal que vivió al límite del fuera de juego y que sufrió los goles por partida doble de Robert Lewandowski y Raphinha, y un tanto de Pablo Torre. La mala noticia fue la lesión de Ter Steguen.

1-1 contra el Atlético

Rayo Vallecano, con James, empata en casa



El Atlético de Madrid empató en Vallecas contra un Rayo que se adelantó en el marcador en la primera parte por medio de Isi Palazón, gol que fue neutralizado en la segunda por el inglés Conor Gallagher. James Rodríguez ingresó al minuto 72 del partido.

Verstappen fue segundo

Lando Norris festeja en el GP de Singapur

El inglés Lando Norris (McLaren), segundo en el certamen, ganó ayer el Gran Premio de Singapur, el decimoctavo del Mundial de F1, en el circuito urbano de Marina Bay; en el que relegó al segundo puesto al líder, el triple campeón del mundo Max Verstappen.



La celebración de las jugadoras de Corea del Norte luego de conquistar el Mundial Femenino Sub-20. | Foto EFE

Corea del Norte ganó el Mundial

Las asiáticas vencieron 1-0 a Japón ayer, en el estadio El Campín, que contó con la presencia de 32.908 personas, y se llevó el titulo del certamen femenino sub-20.

POR **REDACCIÓN EFE**
X @DeportesEH

Corea del Norte dominó y disfrutó en Bogotá. El equipo de Ri Song Ho sólo le ganó 1-0 a Japón en la final del Mundial Femenino Sub-20 de Colombia pero lo sometió de principio a fin, con lo que se coronó campeón por tercera vez del torneo juvenil.

En el estadio El Campín, a donde llegaron 32.908 personas, los focos estaban puestos en la volante Chae Un Yong, pero la que se puso el overol y lideró al equipo fue la atacante Choe Il Son, que anotó el tanto que le dio el título a su equipo.

Las Azaleas Orientales se plantaron en territorio rival y empezaron a incomodar a sus rivales con su intensa presión y marca personalizada, especialmente sobre Aemu Oyama y Shiomi Koyama, las centrocampistas que estaban llamadas a empezar el juego.

Así fue como se acercaron por primera vez al minuto 4 con una gran jugada individual de Il Son que atajó Akane Okuma, que supo desde ese momento que este iba a ser el partido del torneo en el que más la iban a exigir.

Sin embargo, Japón se sacudió y logró responder en la siguiente jugada al hacer llegar el balón a la volante ofensiva Manaka Matsukubo, que sacó un remate que pasó por encima del horizontal de Chae Un Gyong.

El dominio norcoreano fue creciendo cada vez más y la presión ahogó a las japonesas, que no pudieron soportar mucho y recibieron el primer golpe al minuto 15.

Il Son recibió en la banda derecha, se deshizo de dos rivales y apenas entró al área sacó un zurdazo que colgó a Okuma y puso a celebrar, con los aplausos del público de fondo, al banquillo de Ri Song Ho.

En el segundo tiempo, las cosas no cambiaron. El equipo de Song Ho siguió dominando y tuvo cerca el segundo en una de sus primeros ataques tras el descanso en el que Sin Hyang mandó el balón por encima de la portería japonesa tras aprovechar un rebote dejado por la defensa rival.

El impulso final no le alcanzó a las japonesas, que vieron cómo sus rivales manejaron el tiempo, aguantaron el embiste y terminaron celebrando ante los aplausos de los colombianos un nuevo título.

Sin embargo, hubo un momento de suspenso porque la jueza italiana Maria Sole Ferrieri detuvo la celebración para revisar un posible penal para Japón, luego de que Kano llamara al apoyo de video. Tras revisar, decidió que no era falta y las norcoreanas volvieron a celebrar su tercer título.

David Alonso logra una nueva victoria en el Moto3



David Alonso.

El líder del mundial, David Alonso (CFMoto), sumó su octava victoria de la temporada al vencer el Gran Premio de la Emilia Romaña de Moto3 a pesar de los esfuerzos de los españoles Ángel Piqueras (Honda) y Daniel Holgado (Gas Gas) por que no fuera así.

David Alonso pudo controlar a todos sus rivales para sumar el octavo triunfo de la temporada y aumentar la ventaja en la clasificación provisional del mundial.

Urshela conecta su octavo jonrón del año

El pelotero cartagenero Gio Urshela tuvo una estelar actuación a la ofensiva, en el triunfo de Bravos de Atlanta de visita ante los Marlins de Miami, por marcador de 5-4, manteniéndose en la conversación por uno de los tiquetes por la ruta de los comodines.

Urshela se fue de 4-3, con un jonrón, un doble, una carrera empujada y una anotada, dejando su promedio ofensivo en .251, teniendo un repunte interesante con Atlanta, a tal punto de conectar cuadrangulares los últimos dos juegos consecutivos.

El pasado sábado el cartagenero había despachado su séptimo cuadrangular del año. Con lo realizado este domingo, su cuenta ya es de 33 anotadas y 50 impulsadas.

El batazo de cuatro esquinas fue en la sexta entrada con las bases limpias, al primer envío de Xzavion Curry, una recta de cuatro costuras que el antesalista desapareció con una línea entre los jardines izquierdo y central, para llegar a ocho estacazos en la temporada.



El cartagenero Giovanny Urshela viene brillando con los Bravos.

Otro colombiano que vio acción ayer fue Gustavo Campero, actuando como jardinero derecho y octavo bate de los Angelinos de Anaheim, que lograron remontar el juego en la novena entrada para llevarse el triunfo ante los Astros de Houston por 9-8.

Por otro lado, con la diferencia en una sola carrera, y dos outs en la pizarra, el mánager Ron Washington trajo a cerrar al juego al relevista cartagenero Guillermo Zúñiga, enfrentando a Jeremy Peña con el empate corriendo en la tercera.

El derecho se fajó con buena velocidad y mostrando un sinker envenenado se anotó su segundo rescate de la temporada, al empelar solo cinco lanzamientos ante el bateador rival.

La Serie de las Américas, en Colombia

Ayer se dio a conocer que la ciudad de Barranquilla será sede del certamen de béisbol en enero de 2027.

POR **ANDRÉS NOÉ**
@andresgol

La Asociación de Béisbol de las Américas (ABAM, por sus siglas) dio a conocer ayer la rotación de las tres primeras ediciones de la recién creada serie de las Américas, evento que contará con los equipos campeones de varias ligas profesionales de la cuenca del Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

La ABAM fue creada apenas el pasado viernes y de inmediato se estableció que la primera Serie de las Américas se jugará del 23 al 30 de enero del 2025, con los campeones de los torneos profesionales de Cuba, Colombia, Panamá, Curazao, Argentina y Nicaragua, siendo este último el local para el primer evento a cumplirse en Managua.

Sin embargo, fue ayer que se reveló los compromisos adquiridos por los miembros fundadores para las tres primeras ediciones, donde Pedro Salzedo Salom, presidente de la Diprobéisbol de Colombia, estuvo presente para pedir la responsabilidad para tercera edición, en enero del 2027 en Barranquilla y posiblemente otra ciudad, como Cartagena o Montería.

El torneo en Colombia se jugaría en el parque de pelota Édgar Rentería, el más moderno del país y que recientemente viene de albergar el campeonato Mundial Sub-15 de la WBSC, así como otros eventos internacionales en los años anteriores.

El estadio Édgar Rentería será la sede del certamen beisbolero.

EMPLEOS

OFERTA

CENTRO de masajes solicita Camarera entre 18 -40 años, disponibilidad de tiempo, trabajo inmediato, Hoja vida. WhatsApp 3012738364 . ID Web:1573421

SE busca operario u operaria de confecciones para taller de moda. comunicarse al 3004924248 . ID Web:1573318

SE solicita Lic. Matemáticas, Lic. Idioma extranjero (Inglés), Lic. Ciencias Naturales, Lic. Sociales. HV calle 70B #39-105 . ID Web:1573348

SE solicita personal para trabajar en Motel con experiencia de recepcionista, supervisora, camarera, portero, mantenimiento general. Traer hoja de vida a la dirección: Calle 43 N.44-37 . ID Web:1573380

SOLICITAMOS agentes call center. compañia de publicidad y desarrollo tecnológico esta en la búsqueda de personal para laborar en el area de call center con o sin experiencia, salario basico $1.000.000 + comisiones + bonos por cumplimiento de meta, enviar hoja de vida al 3169438191 . ID Web:1573373

SOLICITAMOS Carniceros, deshuesadores, limpiadorores, sierristas, con experiencia certificada email: rrhh@carnecolbqcentro.co . ID Web:1573415

INMUEBLES

ARRIENDO APARTAMENTOS

APARTAMENTOS 3 alcobas. 2 baños, balcón, patio. con gas Cra 75B #87D-23 Informes. 3013517772- 3012260232 . ID Web:1573379

APARTAMENTO sector Recreo 1 habitación, sala, comedor, cocina, ascensor, parqueadero porteria $1.150.000 Directamente. 3157453930 . ID Web:1573436

ARRIENDO Alameda conjunto Canario parqueadero comunal primer piso (tiene patio) 3 habitaciones, 2 baños 3167283466 . ID Web:1572697

ARRIENDO Vendo lujosos apto Villa country, tres habitaciones, estudio, ascensor 118² $2.500.000. Incluye administración 3008030414 . ID Web:1573388

RIOMAR, Trivento, vista, 3 habitaciones, estudio, servicio, 4 baños, internet, TV, balcón, todo estrenar. 3106320533 . ID Web:1572822

TORRES Calabria, 85/ 51, vista, 3 habitaciones, 3 baños, servicio, garaje, estrato 5, piscina. 3106320533 . ID Web:1572821

ARRIENDO CASAS

COMERCIAL Grande. 85/51, 4 habitaciones, amplia sala, servicio, 6 baños, garajes, terrazas, parqueo 3106320533 . ID Web:1572820

ARRIENDO LOCALES

ARRIENDO 400M² local c.c suri especial almacén, 20 parqueaderos, vigilancia privada, K45 #70-162. 3166202108, 6053452006 . ID Web:1573314

SE Arriendan Locales Comerciales para Oficinas y Restaurante, ubicados en la Calle 17 #13 -35. Informes 3007211676 -3233632678 . ID Web:1573359

Venta

VENTA APARTAMENTOS

VENDO Apartamento 101, Recreo Carrera 42 56-11, 3 habitaciones 81 mts² $190 millones. Celular 3150002269 . ID Web:1573046

VILLA Linda en Murillo III hermoso proyecto aptos vip 2 alcobas, estudio, sala, comedor, cocina, labores, frente al nuevo hospital de Soledad. 3013159988 - 3013176819 @constructoravillalinda . ID Web:1573408

VENTA CASAS

ESPECTACULAR casa de esquina en Manuela Beltrán Soledad para estrenar, 2 alcobas, estudio, 2 baños, sala, comedor, 49 m² más patio. Aplica subsidios de vivienda. Informes 3152701728 . ID Web:1573412

VENDO casa 240 mts2, 4 Habitaciones, 4Baños patio Garaje Frente Parque e Iglesia Cr73#86-59 Inf:3157240486 . ID Web:1573277

VENDO casa 2 pisos, techo concreto, 525 M², 4 cuartos, K42h#85 $995 millones. 3166202108, 6053452006 . ID Web:1573315

VENTA Casa San Felipe, 3 cuartos, 2 baños, esquina. Venpermuto. Al dia. Teléfono 3016921925 . ID Web:1573377

VENTA LOTES

EXCELENTE ubicación en Barranquilla carrera 26 calle 85 2000 m² ideal para proyecto de vivienda vis aplica subsidio distrital mi techo propio. Whatsapp 3014164834 . ID Web:1573416

PRECIO oportunidad, vendo lote 200 M², excelente Urbanización Privada, mar Santa Verónica. 3046145204 - 3226992667 . ID Web:1573257

Profesionales

ABOGADOS

OFRECEMOS El servicio de asesorías en remates judiciales de inmuebles desde $20.000.000 comunícate al 3202071556 . ID Web:1573351

VEHÍCULOS

AUTOMÓVILES

OFERTA Vendo automóvil Sedan Nissan Sentra 1993, color gris oscuro, excelente estado valor $10.000.000 interesados comunicarse al número de celular 3187342113 . ID Web:1573354

CAMIONES Y VOLQUETAS

SE Venden Dos camiones Diesel NHR modelo 2021 Modelo 2023 Chevrolet con estaca y afiliado al 322. Comunicarse al 3215399544 -3173732974 -3008078218 . ID Web:1573386

Servicios

MASAJES TERAPÉUTICOS

MASAJES_TERAPÉUTICOS. 3045324975-3242527638- 3052166147-3043756765 Amigas complacientes! Promo desde $40.000., tríos, fantasías, parejas, sede climatizada . ID Web:1573221

EDICTOS

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Primero de Familia de Puerto Colombia RADICADO: 085733110001 20240008700 PROCESO: SUCESIÓN DEMANDANTE: GLADYS ESTHER SANTAMARIA RIVERA CAUSANTE: MARIA MAGDALENA RIVERA DE SANTAMARIA Y RAFAEL SANTAMARIA RANGEL. INFORME SECRETARIAL: Señor Juez; a su Despacho el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Colombia - Atlántico, informándole que se declaró abierto el proceso de sucesión mediante auto de fecha 15 de mayo de la presente anualidad. Sírvase proveer. Puerto Colombia, once (11) de Septiembre de 2024. JAVIER FIGUEROA TOCORA Secretario. JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE PUERTO COLOMBIA, ATLÁNTICO. Puerto Colombia, doce (12) de Septiembre del dos mil veinticuatro (2024) Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisada la demanda remitida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Colombia mediante auto de fecha 01 de agosto de la presente anualidad, por el cual resolvió declarar la falta de competencia para conocer del asunto y en consecuencia ordenó remitir el expediente a esta dependencia, se advierte que el expediente contiene la materialización de las distintas actuaciones surtidas al interior del proceso hasta la fecha y observa esta agencia judicial que la parte demandante no ha logrado integrar al proceso al contradictorio. Por consiguiente, procederá este Despacho a requerir al extremo activo para que se sirva cumplir con el acto procesal de notificación de conformidad con el artículo 490 del C.G.P, o en lugar de ello, de acuerdo con los parámetros del Art. 8° de la Ley 2213 de 2022. En ese orden, se realizarán los oficios correspondientes para informar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de la remisión del presente proceso, así como al Juzgado de origen para que informe si procedió a realizar el emplazamiento de las personas indeterminadas. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero de Familia de Puerto de Colombia RESUELVE PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del proceso de sucesión promovido por GLADYS ESTHER SANTAMARIA RIVERA, heredera de los causantes MARIA MAGDALENA RIVERA DE SANTAMARIA y RAFAEL SANTAMARIA RANGEL. SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a realizar de manera efectiva las gestiones de notificación, informando sobre la presente providencia. TERCERO: OFICIAR al JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO, con el fin de que informe si procedió a realizar el emplazamiento de las personas indeterminadas, conforme expone el artículo 293 del Código General del Proceso y el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. TERCERO: OFICIAR a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de la remisión a este Despacho del presente proceso de sucesión. CUARTO: PREVÉNGASE a las partes, que la radicación de memoriales y de cualquier otra actuación que promuevan ante el Juzgado, se haga mediante mensaje de datos al correo electrónico j01fctopcolombia@cendoj.ramajudicial.gov.co del mismo, en horario comprendido entre 7:30 am a 12:30 pm y 1:00 pm a 4:00 pm, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por la Ley 2213 de 2022. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE DAVID ORLANDO ROCA ROMERO JUEZ

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR (CODIGO 2401) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de la causante MARIA LUISA MORENO PAREJO, poseedor(a) de la cédula de ciudadanía número 49.796.545, cuyo último domicilio o su asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Valledupar, Cesar, quien falleció el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Valledupar (Cesar). Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria, mediante acta número 122 de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este EDICTO en 1un periódico de Circulación Nacional, en una Radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta Notaría por el término de diez (10) días. NOTA DE FIJACION. - El presente Edicto se fija hoy, veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 7:40 A.M. DEYBY GUILLERMO ARAQUE ABRIL NOTARIO PRIMERO (E) n.c 23932

LOS ASTROS DICEN

Aries MAR 21-ABR 20

Podrán surgir gastos inesperados, pero estará en la senda correcta para mejorar sus perspectivas respecto a su seguridad financiera.

Tauro ABR 21-MAY 20

Las preocupaciones sobre finanzas serán infundadas. Un viaje le dará gran placer. Por la noche dedíquese a la vida familiar.

Géminis MAY 22-JUN 21

Será mejor dejar una situación en suspenso hasta estar seguro de que quiere hacer. Una velada tranquila en el hogar será lo que estará necesitando.

Cáncer JUN 22-JUL 23

Hará nuevas amistades, pero sin llegar a un plano de intimidad con ninguna de ellas. Un cambio de planes le beneficiará.

Leo JUL 24-AGO 23

En vez de preocuparse por problemas debe actuar rapidamente para solucionarlos. Podrá trabajar tiempo extra en un proyecto que le reportará ganancias.

Virgo AGO 24-SEP 23

No será buen momento para estar en contra de lo que proponga el ser amado. Sus ideas serán buenas, pero deberá escuchar las ajenas. Buena relación con superiores.

Libra SEP 24-OCT 23

Si ha herido los sentimientos de alguien, trate de hablar sobre el tema aunque no le resulte agradable, ya que será la mejor forma de arreglar la situación.

Escorpión OCT 24-NOV 22

Tendrá que solucionar algunos problemas menores en sus relaciones personales, pero todo estará en orden al final del día. Cooperación de un compañero.

Sagitario NOV 23-DIC 21

Estará más sensible que de costumbre y podrá ofenderse con facilidad. Trate de controlarse. Tareas hogareñas le distraeran.

Capricornio DIC 22-ENE 20

Una vez que comenzaran, los problemas podrán aumentar. El ser amado podrá sentirse de mal humor y necesitará que le levanten el ánimo.

Acuario ENE 21-FEB 19

Disfrutará de una salida a un lugar en el que nunca antes hubiera estado. Bueno para recreaciones. Los sentimientos románticos se harán más profundos.

Piscis FEB 20-MAR 20

Podrá correr peligro de discutir con alguien muy cercano a usted. Los acuerdos sobre finanzas serán difíciles de lograr. La paciencia será su mejor aliada.

HERALDIGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2									■	
3										
4								■		
5					■					
6						■				
7			■					■		
8		■							■	
9				■			■			
10										

HORIZONTALES

1. Por causa moral, enflaquecer.
2. La cosa comenzada por el principio.
3. Ellos presumen de guapos y a veces salen de sapos.
4. Propias a la poética bóveda celeste.- Miliárea.
5. Santa nacida en Casia (Italia), patrona de los imposibles.- Traer la mala suerte.
6. Rodolfo ... , matador que inventó el lance la Gaonera.- Esencial para trámitología de tránsito.
7. Einstenio.- Para aportar, mándese la mano a él.- Tamaño de pilas.
8. Bloqueo económico.
9. ... Lin, escritor de la novela "Taipei".- Artículo neutro.- La onda viajera.
10. Trazaron o inventaron algo complejo.

VERTICALES

1. Discordante o discrepante.
2. No necesarias, están de más.- Aluminio.
3. Cuna de Tales, Anaximandro, Anaxímenes, Aristides y Esquines, etc.- Ofidio del mortal abrazo.
4. Dando al hierro las propiedades del acero.
5. Las novelas son un fiel surtidor de este arte.- Envoltura de algunas semillas.
6. Las humanas que pululan en todo gobierno de turno son las más despreciables.- Sustancia presente en el néctar de los dioses.
7. Algo, ponerlo espalda con espalda.
8. Película épica de Akira Kusosawa basada en una obra de Shakespeare.- Lutecio.- Sufijo, "Agente".
9. Despide sustancias volátiles.- Artículo neutro.
10. Lo engañaban en el negocio.

SUDOKU

	9	7	5					
			6	2	7	9	4	
		2				3		
		8					1	
		5				8	6	3
	7	4	1		8	5		9
8	4		7		2			5
2			4			1	7	
	3	6						

1

		6			3		4	
				2				1
9					5			
				5		9		8
	1		8	3	6		7	
4		7		9				
			7					2
6				4				
	5		3			8		

2

Instrucciones: Tiene que colocar números del 1 al 9 en los cuadrados vacíos para que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contenga los números del 1 al 9.

TIRAS CÓMICAS

CONDORITO

OLAFO

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

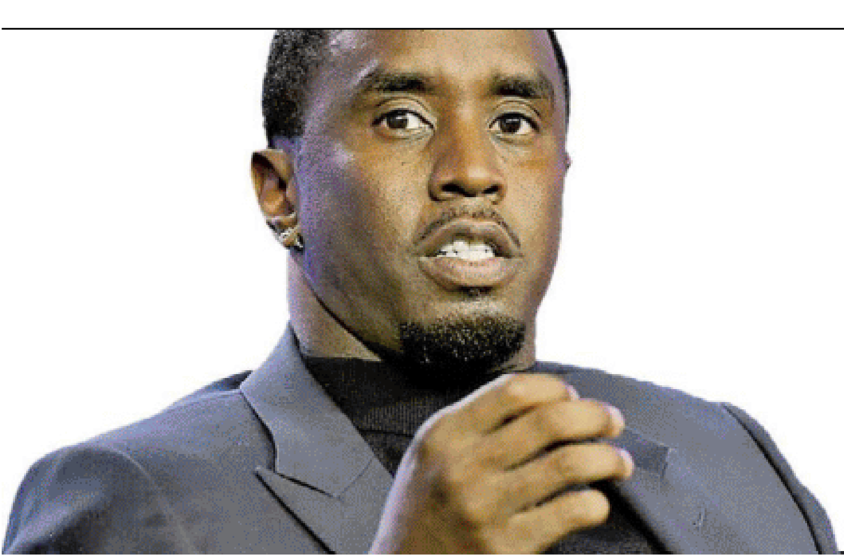
N	A	T	A	T	O	R	I	A	S
U	R	A	N	O	G	R	A	F	O
M	E	N	T	A	R	■	N	E	C
U	N	G	I	M	O	S	■	A	R
L	A	O	■	O	■	E	T	N	A
A	L	S	E	S	E	C	A	■	T
R	E	■	R	■	I	R	■	T	I
I	S	L	A	N	D	E	S	E	S
O	■	O	S	■	E	T	A	■	M
S	O	T	E	R	R	A	N	E	O

2	3	1	6	7	4	9	5	8
8	6	5	1	3	9	4	7	2
4	7	9	2	8	5	6	1	3
9	2	3	5	4	1	8	6	7
5	1	8	7	9	6	3	2	4
7	4	6	8	2	3	1	9	5
6	9	2	4	5	8	7	3	1
1	5	4	3	6	7	2	8	9
3	8	7	9	1	2	5	4	6

1

6	5	3	7	8	4	2	9	1
8	9	7	1	2	6	4	5	3
4	1	2	5	3	9	8	7	6
9	4	8	2	1	3	7	6	5
1	7	5	4	6	8	9	3	2
3	2	6	9	5	7	1	4	8
7	8	1	6	4	5	3	2	9
5	3	9	8	7	2	6	1	4
2	6	4	3	9	1	5	8	7

2



El peso de la justicia recae sobre los raperos. *Sean 'Diddy' Combs y R. Kelly son los primeros en ser encarcelados por abuso sexual.*

SOCIEDAD PÁG. 16

DEPORTES PÁG. 21

| Foto EFE

ELLAS FUERON LAS MEJORES

Con sobrados méritos, las deportistas de Corea del Norte se quedaron con el título del Mundial Femenino Sub-20 Colombia-2024 al derrotar 1-0 a Japón, ayer en la final, en el estadio Nemesio Camacho El Campín. Choe Il Son anotó el gol.

PÁG. 17



Nuevos reyes del Festival Cuna de Acordeones

El riohachero Edgardo Bolaño fue el mejor digitador entre los profesionales. En Aficionado brilló el barranquillero Edwin Medina y el ganador en Canción Inédita fue su paisano Juan Arteta.

PÁG. 18



Una cinta única

El filme 'El alma del desierto' que cuenta las luchas de Gegorgina Epiayu, mujer trans wayuu, se alzó con el Queer Lion en Venecia. Su directora cuenta a EL HERALDO los detalles de su historia.*